

Informe anual de seguimiento CONPES D.C. 14 de 2020

**Balance sobre la implementación del Plan de Acción
2020- 2030 de la Política Pública de Mujeres y
Equidad de Género – PPMYEG
Vigencia 2021**

Corte: 31 de diciembre 2021

Actualización: 12 de mayo de 2022

Informe de seguimiento



SECRETARÍA DE
LA MUJER



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

Alcaldesa Mayor

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria Distrital de la Mujer

Diana Rodríguez Franco

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Diana María Parra Romero

Directora de Derechos y Diseño de Política

Clara López García

Equipo técnico

Dirección de Derechos y Diseño de Política

Julieth Medrano Gamboa

Nadia Kahuazango Heredia

Sandra María Cifuentes Sandoval

Valeria Caballero González

Vivian Nayibe Castro Romero

Sofía Sánchez Valencia

Bogotá, D.C., 2022

Contenido



Introducción.....	7
Contextualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género – PPMYEG	9
Seguimiento a la implementación de la PPMYEG en la vigencia 2021	7
Reportes sectoriales.....	15
Sector Ambiente.....	22
Sector Cultura, Recreación y Deporte.....	24
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.....	28
Sector Educación	31
Sector Gestión Jurídica.....	34
Sector Gestión Pública.....	36
Sector Gobierno.....	42
Sector Hábitat.....	45
Sector Hacienda.....	48
Sector Integración Social.....	51
Sector Movilidad.....	55
Sector Mujeres	60
Sector Planeación.....	76
Sector Salud.....	79
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	83
Aportes realizados por la Dirección de Derechos y Diseño de Política para el avance de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.....	88
Socializaciones de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.....	88
Acompañamiento técnico a la implementación y seguimiento a la PPMYEG.....	91
Comentarios y recomendaciones generales.....	101
Referencias	105

Índice de gráficas

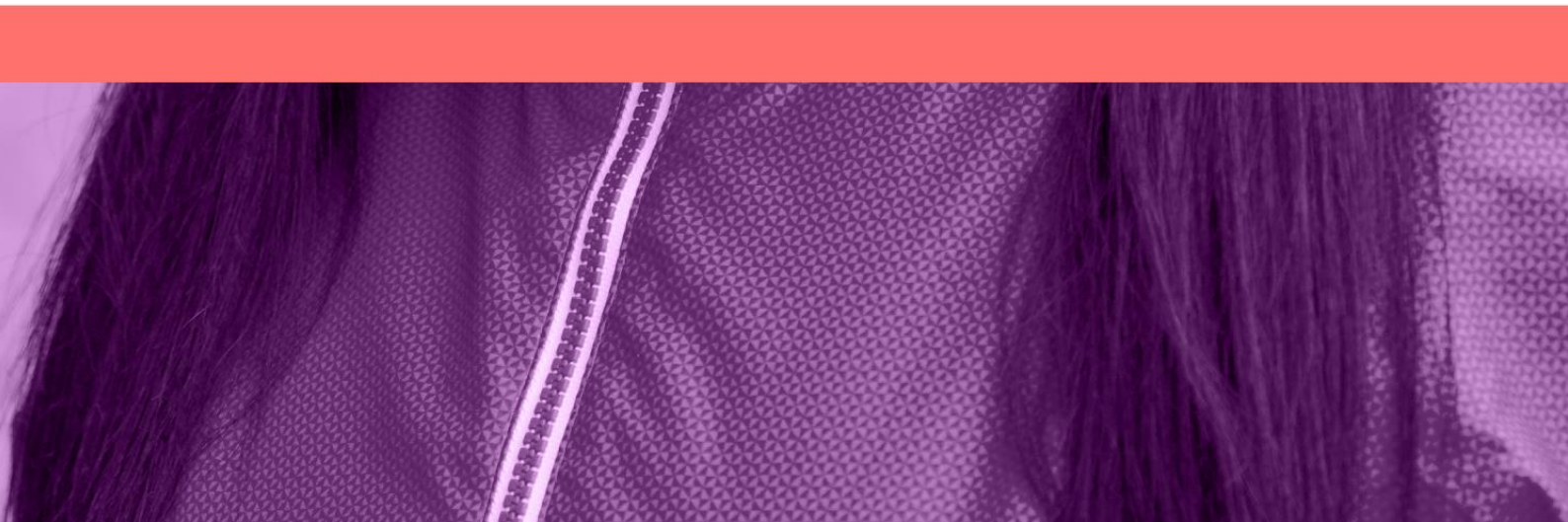
Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la PPMYEG – vigencia 2021.....	16
Gráfica 2. Número de productos del Sector Ambiente según su cumplimiento vigencia 2021.....	22
Gráfica 3. Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según su cumplimiento vigencia 2021.....	24
Gráfica 4. Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo según su cumplimiento vigencia 2021.....	28
Gráfica 5. Número de productos del Sector Educación según su cumplimiento vigencia 2021.....	31
Gráfica 6. Número de productos del Sector Gestión Jurídica según su cumplimiento vigencia 2021.....	34
Gráfica 7. Número de productos del Sector Gestión Pública según su cumplimiento vigencia 2021.....	36
Gráfica 8. Número de productos del Sector Gobierno según su cumplimiento vigencia 2021.....	42
Gráfica 9. Número de productos del Sector Hábitat según su cumplimiento vigencia 2021.....	45
Gráfica 10. Número de productos del Sector Hacienda según su cumplimiento vigencia 2021.....	48
Gráfica 11. Número de productos del Sector Integración Social según su cumplimiento vigencia 2021.....	51
Gráfica 12. Número de productos del Sector Movilidad según su cumplimiento vigencia 2021.....	55
Gráfica 13. Número de productos del Sector Mujeres según su cumplimiento vigencia 2021.....	60
Gráfica 14. Número de productos del Sector Planeación según su cumplimiento vigencia 2021.....	76
Gráfica 15. Número de productos del Sector Salud según su cumplimiento vigencia 2021.....	79
Gráfica 16. Número de productos del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia según su cumplimiento vigencia 2021.....	83

Índice de tablas

Tabla 1. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMMyEG.....	10
Tabla 2. Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos de la PPMMyEG.....	11
Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la PPMMyEG	13
Tabla 4. Número de productos según su periodicidad.....	15
Tabla 5. Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto.....	16
Tabla 6. Número de productos con metas programadas para la vigencia 2021 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la PPMMyEG	18
Tabla 7. Socializaciones Conpes D.C 14 de 2020. Política Pública Mujeres y Equidad de Género. Año. 2021.....	88
Tabla 8. Reuniones acompañamiento técnico implementación y seguimiento a avances sectoriales. Política Publica de Mujeres y Equidad de Género. Año 2021.	91



Informe anual de seguimiento CONPES D.C. 14 de 2020
Balance sobre la implementación del Plan de Acción 2020- 2030
de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –
PPMyEG. Vigencia 2021



Introducción



De conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 490 del 28 de junio de 2012 la Secretaría Distrital de la Mujer *"(...) tiene por objeto liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres (...)".*

Como cabeza del Sector Mujeres y dando cumplimiento a la función de *"dirigir e implementar las acciones dirigidas al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, establecidos en los instrumentos de las políticas públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres y equidad de género"*, la Secretaría Distrital de la Mujer lidera y orienta a los sectores de la Administración Distrital en este propósito, y realiza el seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG), aprobada mediante el documento CONPES D.C. No. 14 del 28 de diciembre de 2020.

Durante la vigencia 2020, la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) surtió un proceso de actualización, el cual tuvo entre sus alcances, el de concertar acciones alineadas con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*, el cual proyecta una visión de ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consiente. Allí se ratificó como objetivo general de la PPMYEG:

"Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la

discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado”.

Para el alcance de este objetivo se formuló un Plan de Acción para el periodo 2020 – 2030 que cuenta con 11 objetivos específicos enfocados en reconocer los ocho derechos fundamentales para las mujeres que fueron priorizados a través de un proceso de diálogo y concertación con las organizaciones de mujeres del Distrito Capital, así como también objetivos para transversalizar los enfoques de género y diferencial en los procesos y procedimientos de las entidades distritales para mejorar la gestión administrativa y cultura organizacional, para la transformación cultural y el sistema de cuidado. En este plan de acción se establece que la política busca generar 15 resultados a través de 196 productos a cargo de los 15 sectores administrativos del Distrito Capital, los cuales son corresponsables en la implementación de esta política pública distrital.

Este informe tiene como objeto presentar el seguimiento anual de las metas establecidas en los productos del Plan de Acción para la vigencia 2021, a partir del análisis de la información reportada oficialmente por los sectores. De esta forma se busca poner en conocimiento de la ciudadanía información que le permita comprender los avances de la Administración Distrital en la implementación de la PPMYEG y así, ofrecer insumos en los ejercicios de control social efectivos para la gestión pública. A su vez, la información aquí presentada permite que los sectores tomen decisiones a partir de evidencias para generar acciones que busquen la mejora en los reportes y en las estrategias de ejecución para la implementación de la política pública.

El documento está integrado en tres secciones, en el primer apartado se presenta la metodología utilizada para el análisis de información, para después dar a conocer los avances de los sectores en el cumplimiento de los productos. Posteriormente se presentan las gestiones y/o apoyos técnicos realizados por la Dirección de Derechos y Diseño de Política para el avance de la PPMYEG. Finalmente, se brindan una serie de recomendaciones generales para tener en cuenta por los sectores para la implementación de los productos de esta política pública distrital.

Contextualización PPMYEG



La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG¹- es el resultado de la **incidencia y construcción activa y colectiva del movimiento social de mujeres** de Bogotá, así como de la voluntad y el trabajo de diferentes administraciones distritales. Esto la constituye en una **apuesta política y ética conjunta** por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena.

La implementación de esta política se ha adelantado durante los últimos 18 años, posicionando en el Distrito Capital los **enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres**. En el año 2020, se desarrolló la actualización de esta política pública con el fin de fortalecer la actuación conjunta y de largo plazo del Distrito para el **reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades**, debido a que persisten inequidades, barreras, brechas, desigualdad, discriminación, subordinación de género y violencias contra las mujeres que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, a lo largo de su curso de vida.

Además, la actualización permite que Bogotá y las mujeres que la habitan cuenten con un Plan de Acción en el que se **establecen indicadores, resultados, entidades responsables y recursos estimados para su implementación**. Esto permitirá garantizar su monitoreo, seguimiento y evaluación. Esta actualización incluye la formulación de **11 objetivos específicos, 15 resultados y 196 productos**, con costo total estimado de 2.417.060.340.935,34 millones de pesos.

Los objetivos específicos de la política se centran en los siguientes temas:

¹ SDMujer (2020) Conpes D.C 14 de 2020. Disponible en: <http://sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/documentos-conpes-dc/conpes-dc-aprobados>

- Incorporación de los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial en la gestión administrativa y en los procesos de planeación de la administración Distrital (objetivo específico 1).
- Implementación de medidas efectivas, progresivas y sostenibles que reconozcan, garanticen, restablezcan y promuevan el goce efectivo de los derechos de las mujeres priorizados en el marco de la política (objetivos específicos 2-9).
- Transformación de los imaginarios, estereotipos y prácticas sociales que soportan los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidad (objetivo específico 10).
- Implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que articule la oferta institucional relacionada con servicios de cuidado en la ciudad (objetivo específico 11).

La política es liderada por el sector Mujeres con el apoyo de los siguientes sectores responsables y corresponsables de la implementación de sus productos: Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Gobierno, Hábitat, Integración Social, Planeación, Salud, Seguridad, Justicia y Convivencia, Educación, Hacienda, Gestión Pública, Movilidad y Gestión Jurídica.

En la siguiente tabla se indica la cantidad total de productos de los 15 sectores administrativos en los 10 años de implementación de la política pública.

Tabla 1. Número total de productos en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG

Sector	Total productos
Ambiente	4
Cultura, Recreación y Deporte	20
Desarrollo Económico Industria y Turismo	19
Educación	9
Gestión Jurídica	4
Gestión Pública	11
Gobierno	8
Hábitat	7
Hacienda	5
Integración Social	22

Movilidad	17
Mujeres	39
Planeación	11
Salud	9
Seguridad Convivencia y Justicia	11
Total	196

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

Los sectores que tienen un mayor número de productos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género son: Mujeres, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico Industria y Turismo y Movilidad.

Asimismo, es importante identificar el número de productos desagregados por cada uno de los 11 objetivos específicos de la PPMYEG como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2. Número total de productos por cada uno de los objetivos específicos de la PPMYEG

Objetivos específicos de la PPMYEG	Total de productos por objetivo
1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos institucionales de las entidades, dentro de su gestión administrativa y cultura organizacional, así como en su labor misional en el marco de la planeación territorial, social, económica, presupuestal y ambiental de la ciudad rural y urbana.	28
2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres mediante su reconocimiento como actoras políticas y constructoras de paz en la prevención, atención, protección y reparación desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio rural y urbano.	8
3. Contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos político, comunitario e institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado.	32
4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de las mujeres a partir del reconocimiento de sus identidades, su capacidad de agencia, el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía plena.	19

5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, así como al reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo que realizan las mujeres en sus diferencias y diversidad, destacando las potencialidades y saberes que han acumulado en las actividades de producción y reproducción.	26
6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres en sus diferencias y diversidades para que disfruten a través de toda su vida del mayor grado de bienestar y autonomía a través del acceso, cobertura, atención oportuna e integral con calidad y calidez, así como con su participación en la toma de decisiones que las afectan.	11
7. Promover una educación no sexista que contribuya a la transformación de prácticas culturales que producen discriminación, desigualdad y subordinación hacia las mujeres, a la vez que aporte al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, saberes y participación en la investigación y producción de conocimiento, comprometiendo a las y los actores de la comunidad educativa.	9
8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo mediante generación y promoción de acciones destinadas a superar las desigualdades en el acceso, goce y disfrute de la vida cultural, artística, recreativa, deportiva y patrimonial de las mujeres en sus diferencias y diversidades.	16
9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres en sus diferencias y diversidad, mediante la conservación, protección de ecosistemas, el patrimonio ambiental, la gestión social y territorial para el uso y goce sustentable del territorio urbano y rural.	13
10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidad.	17
11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que asegure el acceso al cuidado con el fin de reconocer, redistribuir y reducir el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres.	17
Total general	196

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG.

Los objetivos específicos de esta política pública distrital que tienen un mayor número de productos asociados son: el objetivo específico 3 sobre el derecho a una vida libre de violencias (32 productos), el objetivo 1 sobre transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos institucionales de las entidades (28 productos), el objetivo específico 5 sobre derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (26 productos) y el

objetivo específico 4 sobre el derecho a la participación y la representación con equidad (19 productos).

Tabla 3. Número de productos por sector y objetivo específico de la PPM y EG

Sectores	Obj 1.	Obj 2.	Obj 3.	Obj 4.	Obj 5.	Obj 6.	Obj 7.	Obj 8.	Obj 9.	Obj 10.	Obj 11.	Total general
Ambiente				1					3			4
Cultura, Recreación y Deporte			1					16		2	1	20
Desarrollo Económico Industria y Turismo					19							19
Educación	1		2	2			4					9
Gestión Pública	3	5	1	1						1		11
Gestión Jurídica	3			1								4
Gobierno	1	2	2	3								8
Hábitat				1					6			7
Hacienda	1				4							5
Integración Social	3		3	1	1	2	2			3	7	22
Movilidad	5		8							2	2	17
Mujeres	6		12	5	2	1	2			4	7	39
Planeación	2			4					4	1		11
Salud	1					8						9
Seguridad, Convivencia y Justicia	2	1	3				1			4		11
Total general	28	8	32	19	26	11	9	16	13	17	17	196

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPM y EG.



Seguimiento implementación PPMyEG – vigencia 2021



Como líder de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la Secretaría Distrital de la Mujer realiza el **seguimiento y monitoreo** por medio de la solicitud de información de forma periódica a los 15 sectores de la Administración Distrital corresponsables de su implementación. En este sentido, el proceso se lleva a cabo a través de la entrega de **reportes trimestrales** de acuerdo con lo establecido en la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación.

De esta manera, durante el año, conforme a la periodicidad del indicador de cada uno de los productos, se realiza un **balance sobre su ejecución y cumplimiento**, para así al final de la vigencia evidenciar los logros o dificultades presentados durante el proceso.

Tabla 4. Número de productos según su periodicidad

Periodicidad del indicador de producto	Número de productos
Anual	113
Bimestral	1
Mensual	9
Semestral	11
Trimestral	62
Total general	196

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMMyEG

Es importante mencionar que el presente informe analiza y presenta lo reportado por los 15 sectores frente a los productos a su cargo con metas programadas para la vigencia 2021, los cuales en total son 191 de los 196 del Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

De esta manera, por un lado, se realizó un análisis de los reportes cuantitativos realizados por los sectores para determinar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas programadas de cada uno de los 191 productos. Lo anterior, se desarrolló teniendo en cuenta la periodicidad del reporte del indicador del producto y a partir de un *semáforo de cumplimiento*, generado con base en los lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales de la Secretaría Distrital de Planeación. En el proceso de análisis fue agregado un criterio adicional, cuando no fuese posible determinar el nivel de avance de cumplimiento.

Tabla 5. Rangos de cumplimiento de los indicadores de producto

Semáforo	Rangos de cumplimiento
	≥75 y 100 %
	≥25 y <75 %
	0 y <25 %
	Reporte indeterminado

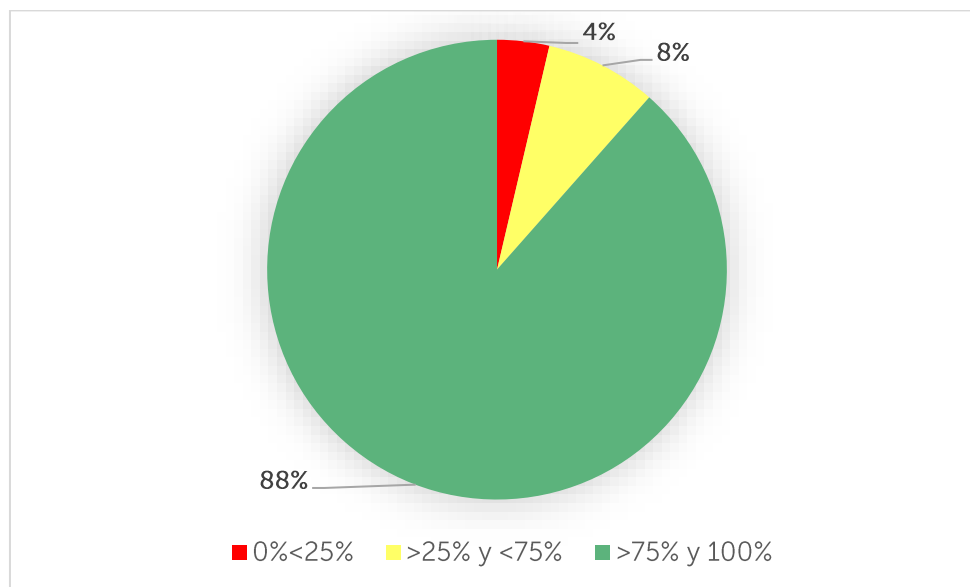
Fuente: Elaboración propia con base en el Manual Operativo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, (2021)

Por otro lado, se realizó un análisis cualitativo en el cual se identificaron los principales logros y dificultades presentados en la implementación de los productos y la consecución de las metas programadas, a partir de las cuales los sectores deben generar acciones que aseguren la implementación de las actividades en las siguientes vigencias.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas para el 2021, de los 191² productos que iniciaron o continuaron su ejecución en esta vigencia.

² Se excluye del conteo el producto 1.1.1 *Instrumento para la incorporación de los enfoques de género, poblacional-diferencial y de derechos, en los procedimientos para la producción de información en el D.C.*, si bien el producto tiene meta asociada para el 2021 el sector cumplió la meta final en el 2020.

Gráfica 1. Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas de los productos de la PPMYEG – vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021

Como se evidencia en la Gráfica 1, el 88 % de las metas tuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 75 % y el 100 %, (verde), el cual corresponde a 169 productos en ejecución para la vigencia 2021. El 8 % de las metas tuvieron un porcentaje de cumplimiento mayor al 25 % pero menor al 75 % (amarillo), este porcentaje corresponde 15 productos. El 4 % de las metas presentaron un porcentaje de cumplimiento menor al 25% (rojo), este porcentaje corresponde a 7 productos en la PPMYEG.

En la siguiente tabla se muestra el cumplimiento de los productos de acuerdo con los objetivos específicos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Tabla 6. Número de productos con metas programadas para la vigencia 2021 según rango de cumplimiento por objetivo específico de la PPMYEG

	Rangos de cumplimiento				
		Rangos de cumplimiento			
		≥75 y 100 %			
		≥25 y <75 %			
		0 y <25 %			
	Reporte indeterminado				
Objetivo específico PPMYEG	# de productos 2020				
1. Transversalizar los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos de la ciudad rural y urbana.	27	26	1	0	0
2. Contribuir a la garantía del derecho a la paz para las mujeres mediante su reconocimiento como actoras políticas y constructoras de paz en la prevención, atención, protección y reparación desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio rural y urbano.	8	6	1	1	0
3. Contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos político, comunitario e institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado.	32	28	3	1	0
4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones públicas de las mujeres a partir del reconocimiento de sus identidades, su capacidad de agencia, el fortalecimiento de sus organizaciones y su ciudadanía plena.	19	18	1	0	0
5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, así como al reconocimiento social, económico y simbólico del trabajo que realizan las mujeres en sus diferencias y diversidad, destacando las potencialidades y saberes que han acumulado en las actividades de producción y reproducción.	24	21	2	1	0

6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres en sus diferencias y diversidades para que disfruten a través de toda su vida del mayor grado de bienestar y autonomía a través del acceso, cobertura, atención oportuna e integral con calidad y calidez, así como con su participación en la toma de decisiones que las afectan.	11	8	2	1	0
7. Promover una educación no sexista que contribuya a la transformación de prácticas culturales que producen discriminación, desigualdad y subordinación hacia las mujeres, a la vez que aporte al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades, saberes y participación en la investigación y producción de conocimiento, comprometiendo a las y los actores de la comunidad educativa.	9	8	1	0	0
8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo mediante generación y promoción de acciones destinadas a superar las desigualdades en el acceso, goce y disfrute de la vida cultural, artística, recreativa, deportiva y patrimonial de las mujeres en sus diferencias y diversidades.	16	16	0	0	0
9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna de las mujeres en sus diferencias y diversidad, mediante la conservación, protección de ecosistemas, el patrimonio ambiental, la gestión social y territorial para el uso y goce sustentable del territorio urbano y rural.	12	8	2	2	0
10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidad	16	13	2	1	0
11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que asegure el acceso al cuidado con el fin de reconocer, redistribuir y reducir el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres.	17	17	0	0	0
Total	191	169	15	7	0

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021



Reportes sectoriales



Esta sección presenta el avance en el cumplimiento de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género conforme con las metas establecidas en el Plan de Acción 2020 – 2030 para la vigencia 2021, así como los **principales logros alcanzados** y las dificultades presentadas en la ejecución de los productos.

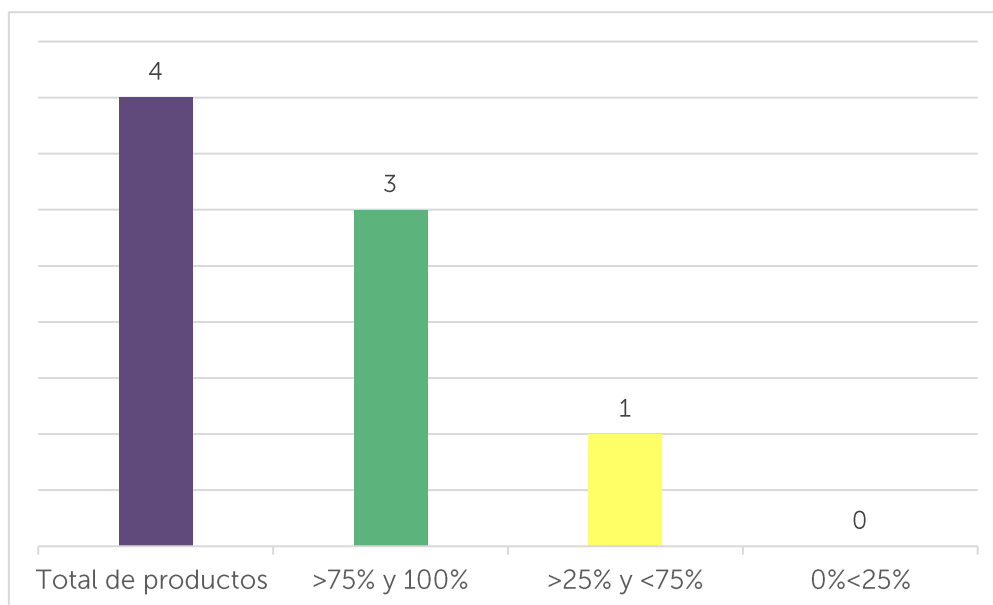
La información presentada en esta sección corresponde al reporte oficial remitido por los sectores a la Secretaría Distrital de la Mujer como parte del proceso de ejecución y seguimiento de la PPMYEG.

A continuación, se presenta por cada uno de los sectores una gráfica sobre el número de productos comprometidos en el Plan de Acción de la PPMYEG y el nivel de cumplimiento de estos con corte a 31 de diciembre de 2021.

Sector Ambiente

El Sector Ambiente contó con metas para la vigencia 2021 en los 4 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 2. Número de productos del Sector Ambiente según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMYEG vigencia 2021

De estos 4 productos, 3 lograron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % o igual a 100 %, 1 producto obtuvo un porcentaje de cumplimiento mayor al 25 % y menor al 75 %.

De este modo, el producto *9.1.5 Caminatas ecológicas con enfoque de género y diferencial* alcanzó un porcentaje de avance del 67 % al lograr que 133 personas participaran en las caminatas ecológicas frente a la meta proyectada de participación de 200 personas.

El producto *9.1.7 Semillero de Investigación Género, protección y bienestar animal*, cumplió su meta propuesta para la vigencia 2021, al realizar 4 productos de investigación generados en el Semillero de Investigación Género, Protección y Bienestar Animal, en los cuales se trabajaron las siguientes líneas temáticas:

1. Redes de apoyo: su objetivo general fue fortalecer la capacidad de la ciudadanía para reconocer formas de violencia interrelacionadas y los modos de acción ante situaciones de peligro que afectan principalmente a mujeres y animales no humanos.
2. La violencia simbólica desde el lenguaje, animales estigmatizados y trabajadoras sexuales: su objetivo general fue analizar la dinámica de los principales mecanismos de violencia simbólica en el espacio de trabajo en la localidad de Santa fe en la ciudad de Bogotá.
3. Reconocimiento del trabajo de cuidado de las mujeres rescatistas y proteccionistas de la localidad de Bosa: su objetivo general fue comprender cómo se desarrollaban las actividades de protección y cuidado animal que adelantaron las mujeres rescatistas y proteccionistas en la localidad de Bosa y el reconocimiento por parte de la comunidad y el estado.
4. ¿Y quién saca al perro?: el objetivo se suscribió a identificar en la tarea de cuidado del animal de compañía que implica sacar al perro al parque la manifestación de distribución inequitativa de trabajo.

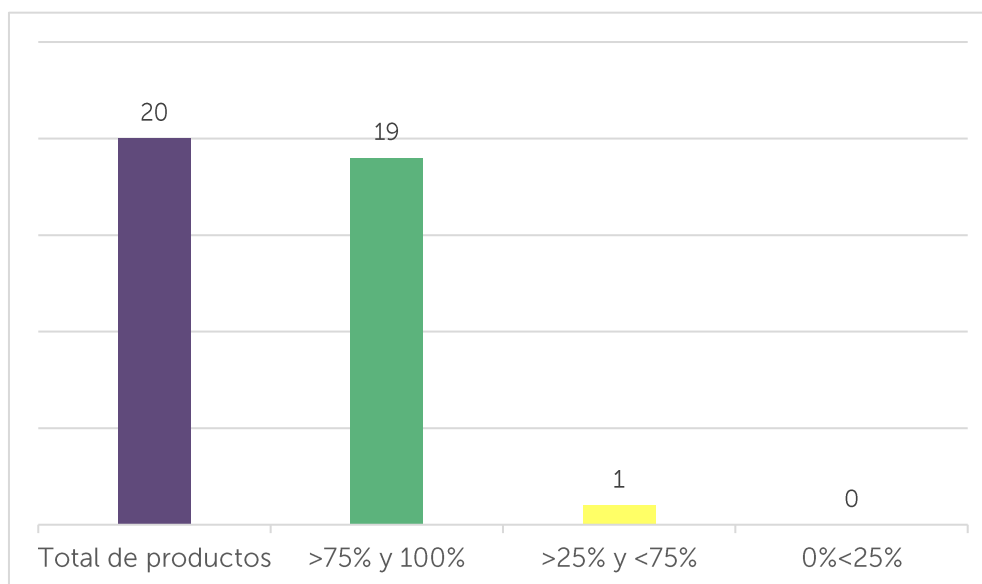
Por su parte, el producto *9.1.6 Procesos de formación ambiental con enfoque de género y diferencial* superó la meta establecida para la vigencia ya que participaron 249 personas en los procesos de las 40 personas que se tenían estipuladas en la meta.

Finalmente, el producto *4.1.7 Procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres, en sus diferencias y diversidad* alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 77 % al lograr la participación de 771 mujeres en gestión ambiental en las diferentes localidades de la ciudad frente a su meta propuesta para el 2021, de 1.000 mujeres en procesos ciudadanos ambientales.

Sector Cultura, Recreación y Deporte

El Sector Cultura, Recreación y Deporte contó con metas para la vigencia 2021 en los 20 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 3. Número de productos del Sector Cultura, Recreación y Deporte según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021

Diecinueve (19) de los productos tuvieron un porcentaje de cumplimiento mayor al 75% y 10 de ellos sobrepasaron el 100% de sus metas. Asimismo, 1 producto se ubicó en el rango entre 25% y 75% de avance en la ejecución.

De este modo, se destacan los productos:

- *3.1.10 Estrategias desde los programas Nidos y Crea, orientadas a la atención de mujeres víctimas de violencias de género y niñas y niños en Casas Refugio.* Así, la estrategia Nidos atendió a niñas y niños en primera infancia en las Casas Refugio Manuelita Sáenz, Frida Kahlo, Policarpa, Esmeralda y Amarú a

través de una experiencia mensual de Encuentros Grupales y una experiencia Bimensual de Laboratorios y de Circulación. En la estrategia Crea se realizaron procesos formativos en áreas de artes electrónicas, audiovisuales, danzas, artes plásticas, teatro y literatura a las personas de las Casas refugio Manuelita Sáenz, Policarpa, Esmeralda y Amarú y en las Casas de Igualdad de Oportunidades de forma virtual y presencial. De este modo, se logró un porcentaje de cumplimiento del 100 %.

- *8.1.1 Estímulos otorgados a las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina, en la que se entregaron 3 estímulos de la Beca Diálogos y Encuentros de Mujeres Rurales y Campesinas a la Corporación Cultural Bacatá dirigida a las mujeres rurales de Ciudad Bolívar, la Agrupación Campesina Red El Destino orientada a las mujeres rurales de Usme y la Fundación Cultural Maktaba para las mujeres rurales del Verjón Alto y Bajo. Así, se alcanzó un cumplimiento del 150 % superando la meta establecida para la vigencia de 2 estímulos.*
- *8.1.2 Procesos de formación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES, en el cual, el sector desarrolló el proceso de formación "emprende con el arte: habilidades digitales e innovación", a través del Convenio Interadministrativo entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Instituto Distrital del Idartes y con el apoyo de la Universidad del Bosque. Así, se realizaron 6 módulos de formación de 80 horas divididos en dos grupos de 60 personas y se realizó una estrategia de circulación y comercialización con 100 proyectos liderados el 64% de ellos por mujeres. De este modo, se obtuvo un 100% de cumplimiento.*
- *8.1.3 Procesos de circulación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes, a través de la entrega del estímulo de circulación de la beca "prácticas artísticas para una vida libre de sexismos" al Colectivo Ciudad Bolívar Mujer Virtuosa, con su propuesta Calladita no te ves más Bonita, la cual cuanta con la participación de diez organizaciones de mujeres de Ciudad Bolívar, logrando un 100% de cumplimiento de la meta.*

- *8.1.4 Procesos de creación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el IDARTES.* a través de la entrega del estímulo de creación de la beca “prácticas artísticas para una vida libre de sexismos” al grupo Montañeras: Laboratorio de Creación Equifonías del Cuerpo de la localidad de San Cristóbal sector Fucha II, ejecutando el 100% de la meta.
- *8.1.5 Procesos de apropiación artística para las mujeres en sus diferencias y diversidad con propuestas artísticas y culturales que adelanta el Idartes.* a través de la entrega del estímulo de la beca “prácticas artísticas para una vida libre de sexismos” al Colectivo Espacio Interior, con la propuesta Hécate IV, para visibilizar a las mujeres mayores de 50 años de la localidad de Chapinero. De este modo, se obtuvo un 100 % de cumplimiento.
- *8.1.6 Artistas formadoras vinculadas a los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá,* en la que se logró la contratación de 183 mujeres música artistas formadoras en la Orquesta Filarmónica de Bogotá, por lo tanto, se superó la meta establecida, logrando un 181% de cumplimiento.
- *8.1.7 Niñas, adolescentes y mujeres atendidas en el marco de los proyectos de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá,* en el cual se atendieron en formación musical a 13.557 niñas, adolescentes y mujeres a través del programa “vamos a la filarmónica”, logrando la superación de la meta de 6292 niñas, mujeres o adolescentes vinculadas al programa, establecida para la vigencia, por lo cual, se alcanzó un 215% de cumplimiento.
- *8.1.8 Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias,* los cuales, se desarrollaron a través de 26 actividades virtuales o presenciales a las que asistieron 527 personas, lo que se evidencia en la superación de la meta establecida para la vigencia de 4 programas y alcanzando un 650 % en ejecución.

- *8.1.9 Estímulos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina*, en el cual se desarrollaron 15 proyectos ganadores de los estímulos: i) beca “Peña de Mujeres” ii) Premio Somos Centro Diverso, iii) beca Video clips musicales; iii) Premio a la gestión cultural y creativa del centro de Bogotá, iv) Beca Grupos étnicos Raizales y Palenqueros, v) Beca portafolio Digital para Artistas Plásticos, vi) Pasantías Artísticas FUGA, vii) Residencia artística en la plaza de mercado Las Cruces, viii) “Beca reflejos del Bronx, lo que permitió una ejecución del 100 %.
- *8.1.10 Programas artísticos y culturales enfocados a las mujeres en sus diferencias y diversidad*, en el cual se desarrollaron 3 actividades artísticas y culturales enfocadas a las mujeres en sus diferencias y diversidad realizadas con la agrupación BALTVHS, la narradora Hanna Cuenca y la presentación de la obra ganadora de la beca peña de mujeres “Ella. Historia para encontrar motivos” de Camila Ariza. Así, se alcanzó un cumplimiento del 150 % superando la meta establecida para la vigencia de 2 actividades.
- *8.1.11 Procesos de Formación en emprendimiento de la economía cultural y creativa*, en este, a partir del convenio de Asociación entre la Fundación Gilberto Álzate con la Universidad Jorge Tadeo Lozano para el desarrollo del programa de formación virtual en emprendimiento cultural y creativo, compuesto por 10 cursos gratuitos de los cuales se ejecutaron 8 beneficiando a 57 mujeres. Las 2090 llamadas atendidas a través de la Línea Calma y los 170 hombres atendidos con acciones pedagógicas en la Escuela el cuidado para hombres, por lo que se logró el 100 % de lo programado.
- *8.1.12 Beca de visibilización de los saberes y prácticas de mujeres portadoras del Patrimonio Cultural Inmaterial*, en esta se otorgaron 2 estímulos a las iniciativas agenciadas por mujeres: “A donde el ritmo nos lleve: cartografías sonoras de mujeres en situación de desplazamiento en Bogotá” de la Plataforma Cultural Seelé y “Fura-Chie: recuperación del arquetipo femenino desde la cosmovisión Mhuysqa” de la Fundación taller alquímico a través de la Beca de activación y reconocimiento del patrimonio de Sectores Sociales. De este modo, se superó la meta establecida para la vigencia de 1 beca, alcanzando el 200 % de ejecución.

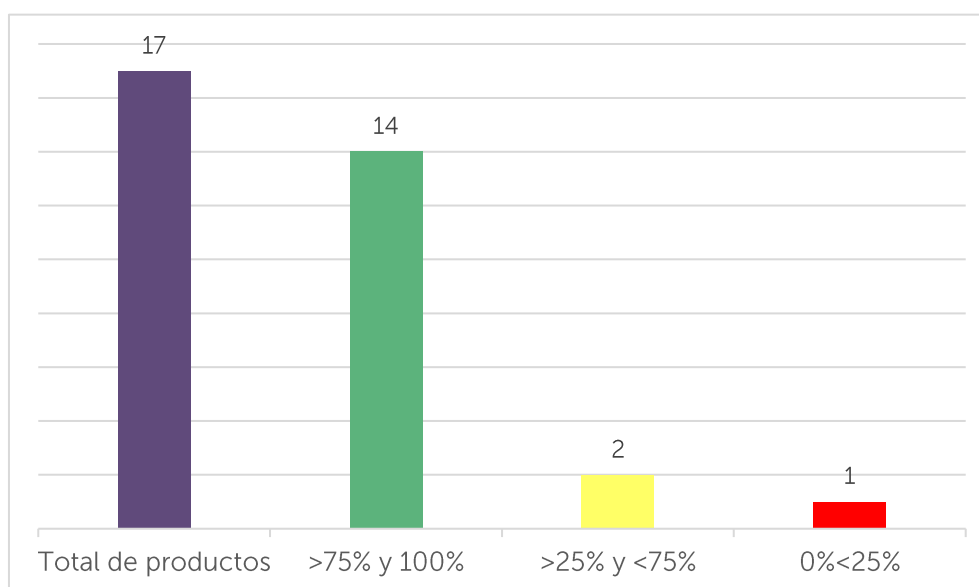
- *8.1.13 Iniciativas de memoria y patrimonio con enfoque de mujer y género apoyadas en el marco de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá, a partir del desarrollo de un guion para una obra de teatro llamada ecos de la loma-Mujeres en movimiento que recopila las luchas, la memoria y patrimonio de las mujeres de Ciudad Bolívar realizados Museo de la Ciudad Autoconstruida; y los talleres desarrollados en las localidades de Ciudad Bolívar, Santa Fe y Chapinero por el equipo de territorialización del museo de Bogotá, de este modo, se logró el 100 % de la meta.*
- *8.1.15 Fortalecimiento a los grupos y colectivos de mujeres a través de la participación en las jornadas de capacitación de formación deportiva, que incorpore los enfoques de género, derechos de las mujeres y nuevas masculinidades, al desarrollar 11 fortalecimientos en las jornadas de capacitación de formación deportiva sobre temas de cuidado, género y trabajo, lenguaje no sexista, enfoque de género, violencias basadas en género y nuevas masculinidades en espacios como la recreo vía o al interior de la entidad. Así, se superó la meta establecida para la vigencia de 5 fortalecimientos alcanzando un avance de cumplimiento del 220 %*
- *11.1.11 Actividades y/o espacios de participación colaborativa para la generación, y apropiación de hábitos de cuidado y protección de la mujer en espacio público en el centro de la ciudad a partir del desarrollo de actividades de participación colaborativa para la protección de las mujeres en el espacio público, como las intervenciones temporales de urbanismos tácticos en la Plazoleta del Rosario, la Plazoleta de la Mariposa y el Parque de los periodistas en el marco de la Feria Mujeres de Luz en el que participaron 100 emprendimientos, y los 7 talleres sobre la perspectiva crítica de las mujeres que habitan la calle y la violencia de género. De este modo, se sobrepasó la meta de 1 actividad que se programó para el 2021, lo cual, permitió una ejecución del 300 %*

Finalmente, el producto *10.1.12 Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios para una ciudad incluyente, equitativa y libre de machismo y de violencias de género*, tienen una ejecución del 50 % con relación a la meta establecida para la vigencia.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

El Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo contó con metas para la vigencia 2021 en 17 productos de los 19 a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 4. Número de productos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021

Al respecto, 14 productos presentaron un porcentaje de cumplimiento mayor a 75 % y 10 de ellos superaron sus metas del 100 %, 2 productos obtuvieron un porcentaje de avance mayor al 25 % y menor al 75 % y 1 producto tuvo un cumplimiento inferior al 25 %.

Se resaltan los siguientes avances de los productos que lograron un cumplimiento superior al 75 %:

- 5.1.10 *Procesos de formación, alistamiento financiero y asistencia técnica desde el enfoque de género a mujeres emprendedoras en sus diferencias y*

diversidad del Distrito Capital favoreciendo su inclusión y sostenibilidad, implementados, en el cual, se atendieron 6.983 mujeres de las 2.783 programadas para 2021. En este sentido, el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue del 251 %.

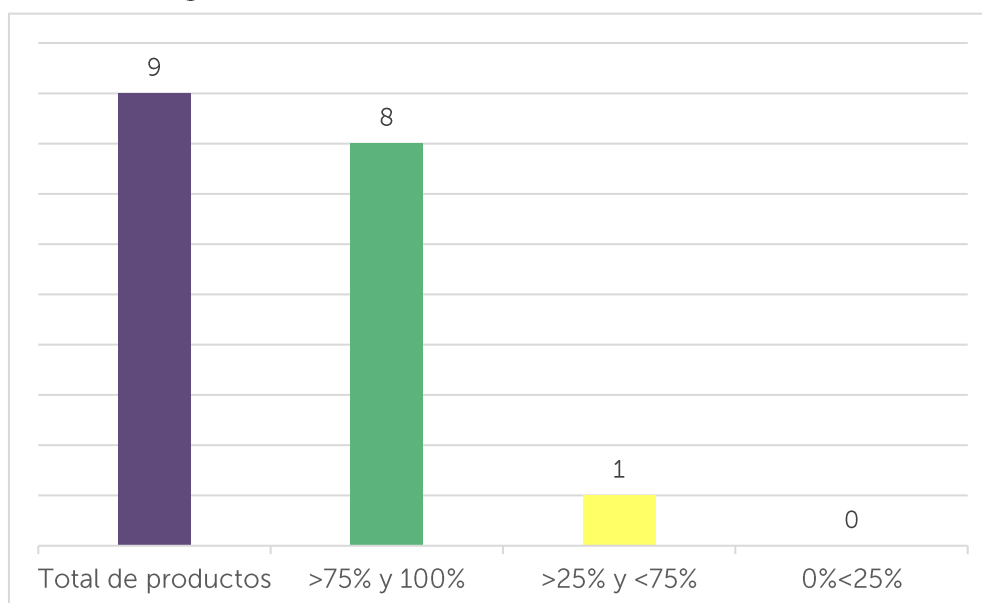
- *5.1.11 Acompañamiento y orientación para adquisición de los productos financieros que le permitan fortalecer la unidad productiva dirigido a población con enfoques de género y diferencial promoviendo su inclusión en el Distrito Capital, en el cual se apoyaron 8.238 mujeres de las 4.894 programadas para la vigencia 2021, por lo tanto, se superó la meta propuesta y alcanzó un 168 % de ejecución con relación a esta.*
- *5.1.14 Servicios de asistencia social, ambiental, productiva y comercial a las unidades productivas de mujeres campesinas y rurales con enfoques de género y diferencial, logró realizar 57 asistencias a las mujeres campesinas y rurales con relación a las 12 programadas para la vigencia 2021, de manera que se alcanzó un 475 % en la ejecución.*
- *5.1.23 Estrategias de difusión del Decreto 2733 del 2012 con empresas del sector privado para la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencias, en la que se realizó 1 estrategia de difusión del Decreto 2733 del 2012 con empresas del sector privado, a través del cual se promovió la contratación de mujeres víctimas de violencias y se dio a conocer los beneficios tributarios al contratar población vulnerable, con lo cual dio cumplimiento al producto en un 100 %.*
- *5.1.24 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas a procesos de formación para el trabajo y cierre de brechas, vinculó en procesos de formación para el trabajo y cierre de brechas a 9.074 mujeres con relación a las 3.362 programadas para la vigencia 2021, en este sentido el porcentaje de cumplimiento alcanzado superó lo propuesto en 270 %.*

Finalmente, el producto *5.1.9 Mujeres en sus diferencias y diversidad vinculadas en procesos de intermediación laboral*, alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 29%, ya que de las 23.638 mujeres que se esperaba vincular en procesos de intermediación laboral, con corte a 31 de diciembre de 2021, se vincularon 6.796 mujeres.

Sector Educación

El Sector Educación contó con metas para la vigencia 2021 en los 9 productos a su cargo de la PPMMyEG.

Gráfica 5. Número de productos del Sector Educación según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2021

Al respecto, 8 productos alcanzaron un porcentaje de cumplimiento superior al 75 % y 1 se ubicó en rango de ejecución mayor al 25 % y menor al 75 %.

De esta manera, sobresale el cumplimiento de los productos:

- *1.1.15 Componentes del Plan Educativo de Transversalización del Enfoque de Género (PETIG) implementados desde la Secretaría de Educación, se incorporaron 8 componentes al plan de acción del PETIG, con un total de 70*

acciones proyectadas para implementación durante 4 años, iniciando en el 2021 su ejecución. En el marco de estas acciones se destaca el desarrollo del documento de orientaciones para la transversalización del enfoque de género en el currículo con énfasis en la educación ambiental y para la ciudadanía, la consolidación de la Ruta "Transformando imaginarios, tejiendo escuelas inclusivas y diversas", y la actualización del documento de lineamientos para incorporar el enfoque de género y derechos de las mujeres en los manuales de convivencia por lo cual, cumplió el 100 % de su meta.

- *3.1.1 Acciones de acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a las I.E.D. urbanas y rurales para la incorporación de adecuaciones curriculares con equidad de género que aporten a la erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas, el cual, a partir de dos líneas de trabajo: i) espacios de sensibilización, formación y seguimiento en temas específicos de prevención de violencias y transversalización del enfoque de género; y ii) acompañamientos a las Instituciones Educativas Distritales en la gestión de casos relacionados con hostigamiento y discriminación a estudiantes con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, durante la vigencia se realizó acompañamiento a 42 casos logró cumplir el 100 % de su ejecución.*
- *4.1.4 Escuela de liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el marco del proyecto Incitar 21, en el cual se implementó la estrategia pedagógica y política del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorios, "Incitar para la Paz," promoviendo el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas para la transformación de realidades desde oportunidades de aprendizaje e intercambio de experiencias de iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*

Así, de las 120 iniciativas ciudadanas de transformación de realidades seleccionadas, se suscribieron en el marco de línea temática ODS 5 "Niñas y mujeres empoderadas y transformadoras" los procesos de: i) Colegio Tibabuyes Universal (IED): "Laboratorio de transformación y empoderamiento femenino", ii) Colegio Julio Flórez (IED) "Ni tu ni yo en el silencio, más allá de las palabras. Por los derechos de ellas y ellos", iii) Colegio

Nuevo Chile (IED) "Acceso a la Justicia como una forma de paz", iv) Colegio Técnico Jaime Pardo Leal (IED) "Experiencia en la escuela Pardista, desde escenarios para la construcción de una convivencia armónica y pacifista" y v) Colegio Estanislao Zuleta (IED) "Mindfulness, yoga y gestión emocional para niñas adolescentes empoderadas" en las que participaron un total de 179 niñas y 60 mujeres jóvenes.

A cada una de las iniciativas se les realizó acompañamiento en el diseño e implementación de un plan de trabajo que permita reconocer el protagonismo de las niñas y las mujeres, y transforma las formas de discriminación a las que ellas se enfrentan desde temáticas como: (i) Empoderamiento femenino; (ii) Género y autocuidado; (iii) Reducción y eliminación de violencias de género y (iv) Masculinidades no hegemónicas.

- *4.1.5 Comisión de Mujeres en el marco de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas Simonu como espacio de formación para el liderazgo y el empoderamiento de Niñas, jóvenes y mujeres en el ejercicio pleno de la participación y la representación*, de esta manera, 150 instituciones de las 308 instituciones educativas participantes de Simonu para la vigencia 2021 cuentan con Comisión de Mujeres. Así, para el desarrollo de la simulación de desarrollaron 12 guías de comisión que abordan temas y enfoques en el marco de la línea temática "Niñas, mujeres y diversidades empoderadas y transformadoras".
- *7.1.2 Estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad*, el sector implementó de manera constante dos estrategias: Aulas Refugio y Casa Libertad, la primera buscó garantizar el derecho a la educación de calidad a las hijas e hijos menores de edad de mujeres que fueron víctimas de violencias de género y que se encontraban acogidos bajo medida de proyección judicial en Casas Refugio de la Secretaria Distrital de la Mujer; y la segunda, buscó garantizar la trayectoria educativa a la población privada de la libertad incorporando el enfoque de género.
- *7.1.9 Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de los planes de convivencia escolar con*

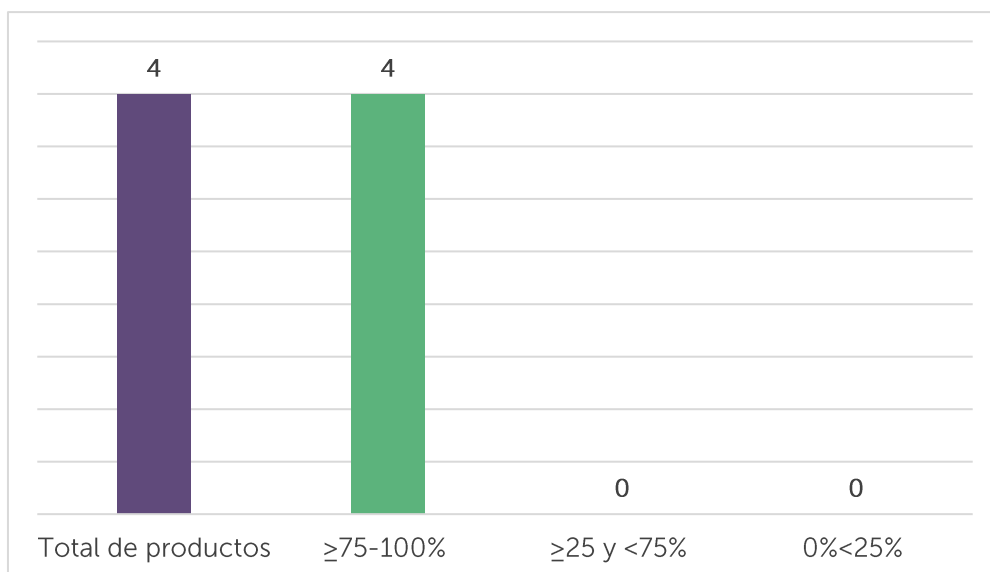
enfoques de género y derechos de las mujeres, se acompañaron 165 Instituciones Educativas a través del Programa Integral de Educación Socioemocional, ciudadanía y escuelas como territorios de Paz, por lo cual, tiene un cumplimiento del 91 %.

Finalmente, el producto *7.1. 8 Acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de la cátedra de paz con enfoques de Género y derechos de las mujeres*, tuvo un cumplimiento del 74 %, aunque se acompañaron durante la vigencia un total de 135 Instituciones Educativas en cuanto al fortalecimiento de la Cátedra de Paz a través de diferentes espacios virtuales que tuvieron el objetivo de generar diálogos críticos y reflexivos con las comunidades educativas, para conocer las acciones que desarrollan en el marco de la cátedra de paz y proponer el enfoque en justicia escolar restaurativa como oportunidad de transformación hacia cultura de paz.

Sector Gestión Jurídica

El Sector Gestión Jurídica contó con metas para la vigencia 2021 en los 4 productos a su cargo de la PPMYEG para los cuales alcanzó un cumplimiento del 100% en la vigencia.

Gráfica 6. Número de productos del Sector Gestión Jurídica según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021.

Así, son destacables las acciones desarrolladas por el sector para los productos:

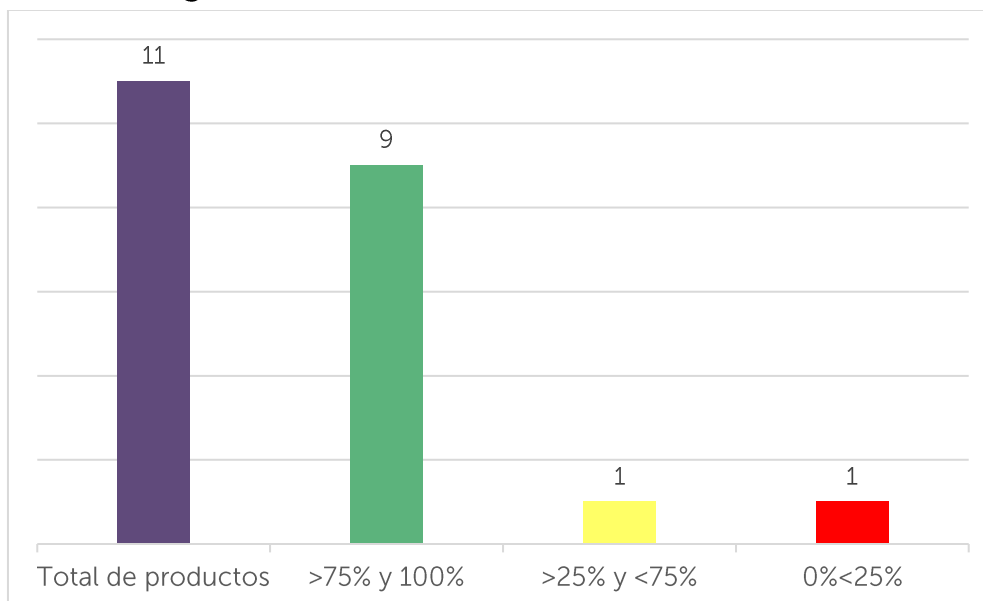
- *1.1.6 Actualización del Sistema de Información del Régimen Legal y de divulgación normativa y jurisprudencial sobre los derechos de las mujeres, en el cual se desarrolló el cargue de información de normas, acuerdos, leyes y resoluciones disponibles en el 2021 a través del documento Relatoría 09 de 2018.*

- *1.1.7 Lineamientos jurídicos con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial*, en el cual se incluyeron: i) lineamientos para aplicar los criterios de desempate en procesos de selección abreviada - Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda - Ley 2069 de 2020. ii) lineamientos de política para el presupuesto anual y iii) Circular 16 de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital para la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas cabeza de familia con hijos e hijas menores de edad hasta los 14 años que continuaban por contingencia de la pandemia estudiando en el hogar.
- *1.2.10 Aplicativo móvil de consulta para los servicios de información de la Secretaría Jurídica Distrital con enfoque de género*, en cual, se desarrolló el diseño y se incluyó el botón de la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.
- *4.1.6 Orientación con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, a las mujeres para la constitución de entidades sin ánimo de lucro*, para la cual, se realizó una jornada de orientación en Buen Gobierno de Entidades Sin Ánimo de Lucro en la cual se articuló con la Secretaría de la Mujer para socializar la Política Pública De Mujeres y Equidad De Género y destacar la importancia de la constitución y articulación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro dirigidas o compuestas por mujeres.

Sector Gestión Pública

El Sector Gestión Pública contó con metas para la vigencia 2021 en sus 11 productos a cargo de la PPMYEG.

Gráfica 7. Número de productos del Sector Gestión Pública según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021.

De estos productos, 9 lograron un porcentaje de cumplimiento mayor al 75 % y 1 de ellos superó el 100 % de la meta propuesta para la vigencia 2021. Un producto logró un avance mayor al 25 % y menor al 75 %, y 1 producto presentó un porcentaje de avance inferior al 25 %.

En este sentido, los productos que lograron un cumplimiento superior al 75 % fueron:

- *1.2.2 Estrategia para informar la participación de Mujeres en la Administración Pública Distrital por tipo de vinculación y otros, el cual, a través de la realización de 2 documentos informativos sobre la participación de las mujeres en la administración pública distrital, los cuales contienen cinco líneas temáticas: i) Cantidad de Mujeres por tipo de vinculación, por sector - dependencia - nivel - cargo, y rangos de salarios en que se encuentran, ii) Cumplimiento de la Ley 581 del 2000: Participación Mujeres en cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios, iii) Cantidad de mujeres en el Banco de Hojas de Vida para prestación de servicios y vinculación mediante la estrategia de Talento No Palanca, iv) Participación de mujeres en capacitación y/o formación y v) Participación de mujeres en actividades para el bienestar; por lo cual, alcanzó el 100% de su meta propuesta.*
- *1.2.3 Estrategia de información de la PPMYEG para servidores y servidoras del Distrito Capital en el marco de las jornadas de Inducción y reinducción, 79 entidades del Distrito Capital participaron en la estrategia de información de la PPMYEG, a través del curso de inducción distrital ofertado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, superando el 100% de la meta propuesta para el 2021 que fue de 52 entidades, con un porcentaje de 152 %.*
- *2.1.2 Ajuste al Sistemas de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con variables que permitan reconocer las interseccionalidades entre los enfoques diferenciales y de género, asociados con las víctimas del conflicto armado, en el cual, a través de las modificaciones en el sistema asociadas a variables diferenciales de sexo, orientación sexual, género, pertenencia étnica y situación de discapacidad, se estimó la visualización de los datos de implementación de la Política Pública de Víctimas a partir de enfoques diferenciales de la población atendida. Adicionalmente, la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación en su rol de articulador del Plan de Acción Distrital – PAD del Sistema Distrital de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas -SDARIV, construyó una herramienta con las variables mencionadas. para caracterizar las metas del PAD y sus entidades. Así, la meta para 2021 de 50% de avance en el ajuste de este sistema fue cumplida al 100% con corte a 31 de diciembre de 2021*

- *2.1.3 Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, que permita incorporar los enfoques de género y diferenciales en las acciones de orientación, asistencia, atención, prevención y protección a las mujeres víctimas del conflicto armado, a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación – Acdvpr, en el que se desarrollaron acciones para ejecutar las fases: 1) Diseño de estrategia para el fortalecimiento de capacidades. 2) Diseño de módulos de formación y 3) Implementación de la estrategia a través de la remisión institucional.*

De esta manera, el producto superó la meta programada para la vigencia 2021 que era del 55 %, logrando un avance en el diseño e implementación de la estrategia de un 85 % y un cumplimiento del 155 %.

- *2.1.4 Estrategia para fortalecer la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres víctimas del conflicto armado o en riesgo de serlo, a partir del reconocimiento de las barreras que enfrentan, en el marco de la estrategia de reconciliación, dignificación y reconocimiento, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, los procesos de reconstrucción de la memoria y los espacios de participación efectiva de víctimas u otros espacios locales y distritales. El sector cumplió las tres fases programadas mediante curso "Paz territorial, reconciliación, y participación política de las mujeres". El curso constó de 8 sesiones entre presenciales en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, y virtuales, correspondientes cada una a las temáticas de: i) Introducción, ii) Acuerdo de Paz, iii) Enfoque de género, iv) PDET y Reconciliación, v) Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, vi) Participación Política Mujeres, vii) Estrategias para la incidencia, viii) elementos operativos para potenciar la participación en los escenarios y Actividad de cierre desarrollada en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación el viernes 13 de agosto. Así, de las 120 mujeres que se inscribieron, finalizaron con éxito el curso para su certificación 69 de ellas.*

Así mismo, como resultado del proceso de fortalecimiento de capacidades, las mujeres participantes formularon grupalmente 6 Iniciativas-proyectos que se presentaron en el cierre del curso. De esta manera, el producto

cumplió el 20 % del avance en el diseño e implementación de la estrategia según lo dispuesto en la meta de este producto para la vigencia 2021

- *2.1.5 Acciones para fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres excombatientes, en el marco de la estrategia de reconciliación para la construcción de paz y el proceso de reincorporación y reintegración de las mujeres excombatientes, a través del cumplimiento de las 4 etapas planteadas: i) Gestión de alianzas para el fortalecimiento de la participación y las capacidades de incidencia de las mujeres excombatientes, ii) Proceso formativo y de acompañamiento para implementación de iniciativas, iii) Intercambio de experiencias y iv) Seguimiento y sistematización, se alcanzó el 100 % del cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2021.*
- *3.2.11 Módulos de información y orientación dedicados a la identificación de las solicitudes con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial y a la difusión de las rutas de atención para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, implementados en la Red CADE a través de la implementación de 1 módulo con la presencia de la entidad en la primera manzana del cuidado ubicada en el SuperCADE Manitas, por medio del Convenio 4220000-1284-2020 con la Secretaría Distrital de la Mujer, con el propósito garantizar la orientación, información, prestación de servicios o realización de trámites que ofrece la Secretaría Distrital de la Mujer, de este modo se alcanzó el 100 % de la meta establecida para la vigencia 2021.*
- *4.1.8 Estrategia de fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas en el Distrito Capital, que incorpore los enfoques de género y diferencial, el cual se ejecutó a través del desarrollo de mesas técnicas en las que se profundizó en el planteamiento de la metodología, y el uso de la caja de herramientas para la implementación, lo que comprendió el diseño conceptual y metodológico de la estrategia, la validación de esta por parte de las Secretaría General y la Secretaría de la Mujer y la producción de documentación con recomendaciones y buenas prácticas. De este modo, se logró el 60% de avance en el diseño y socialización de la estrategia planteado como meta para la vigencia 2021, se cumplió al 100 %.*

- *1.2.1 Lineamientos con enfoque de género, para la implementación del programa de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales:* Durante la vigencia 20 entidades participaron en la implementación del lineamiento con enfoque de género del programa de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades y organismos distritales.

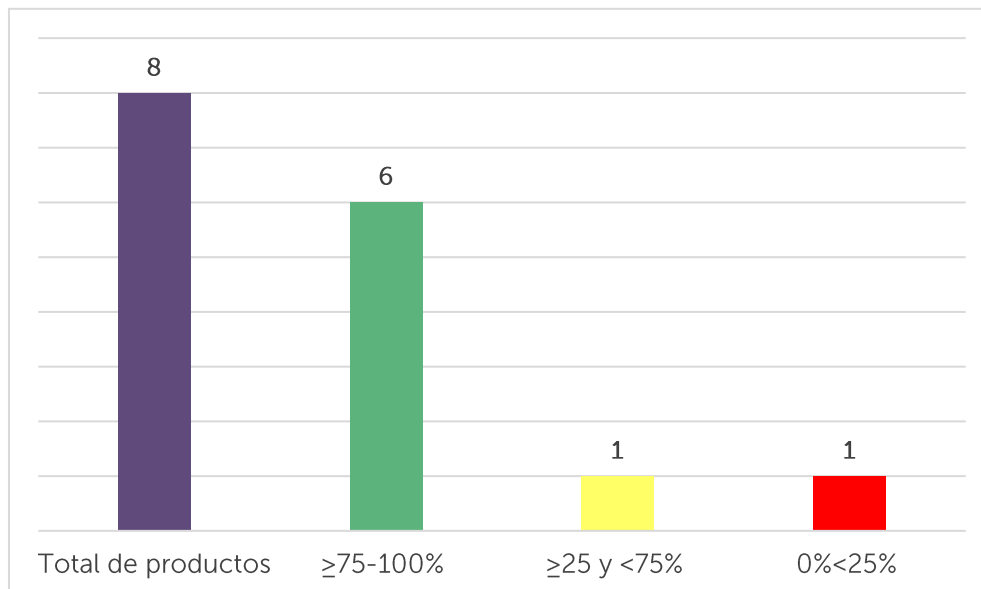
De otro lado, el producto *10.1.1 Manual estratégico de comunicaciones con lineamientos para la inclusión de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en las piezas comunicacionales y campañas distritales, diseñado y socializado*, alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 55 % de su meta establecida para 2021 aunque ya se desarrolló el documento principal del manual que contiene los enfoques y se remitió para revisión por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Asimismo, el producto *2.1.1 Ruta de prevención urgente, frente a riesgos en el ejercicio de los derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad personal de mujeres víctimas del conflicto armado, con roles de liderazgo y/o defensa de derechos humanos, en Bogotá*, se reportó sin avance durante la vigencia, debido a que el sector solicitó modificaciones y/o ajustes al mismo y se está a la espera de validación por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

Sector Gobierno

El Sector Gobierno contó con metas para la vigencia 2021 en los 8 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 8. Número de productos del Sector Gobierno según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021

De estos, 6 productos presentaron un cumplimiento del 100 %, 1 se ubicó en el rango de ejecución entre el 25 % y el 75 % y otro reportó un avance del 0 % por lo cual, se ubicó en el rango de cumplimiento inferior al 25 %.

Se destaca de la ejecución de las metas programadas para los productos:

- 1.1.9 Mecanismo de adelanto para las mujeres - MAM en las localidades del Distrito, logró desarrollar la estrategia de seguimiento periódico a los 165 proyectos de inversión general para la Transversalización del enfoque de

género concertados. Los cuales, estuvieron asociados a instancias participativas para el desarrollo de estrategias locales de fortalecimiento y representación de las mujeres como: i) acciones de promoción para la incorporación en educación superior, ii) apoyo de emprendimientos y Mipymes manejadas por mujeres jóvenes, iii) acciones de promoción en salud en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y espacios recreativos para mujeres adultas, iv) atención a mujeres gestantes migrantes v) iniciativas ciudadanas dirigidas a mujeres, vi) reivindicación de mujeres víctimas del conflicto y vii) protocolos de seguridad y defensa. Así, se logró el 100 % de la meta.

- *2.1.7 Implementación de acciones con enfoque de género dentro del programa Barrismo Social, para mujeres que pertenecen a las barras futboleras en el distrito, a partir del desarrollo del componente Mujer y Género del programa se construyó la caracterización de las mujeres integrantes del programa, se realizó la actividad sembrando semillas de esperanza, la jornada de muralismo para visibilizar a las mujeres barristas y futboleras y la identificación del estado de las mesas y consejos locales. De este modo, se superó la meta al realizar 6 acciones y generando un 200 % de ejecución.*
- *3.3.3 Acciones de divulgación sobre el derecho a una vida libre de violencias a las lideresas, defensoras de derechos humanos, mujeres pertenecientes a grupos étnicos, mujeres con identidad sexual diversa y víctimas de trata de personas, se desarrolló a través de sensibilizaciones, formaciones en derechos humanos a mujeres pertenecientes a; grupo de defensoras de derechos humanos denominado "Madres de la primera línea de Ciudad Bolívar", mujeres de las Juntas de Acción Comunal y lideresas de la localidad de Tunjuelito y un proceso específico de derechos humanos de las personas LGBTI, por lo tanto, se alcanzó el 100 % de cumplimiento.*
- *4.1.2 Agenda de las mujeres posicionada o incorporada en el plan de acción del Comité Distrital y Locales de Derechos Humanos, a través del establecimiento de la agenda de las mujeres el plan de acción de los comités de las localidades de: Usaquén, Santa Fe, Tunjuelito, Bosa, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Candelaria, Suba, Teusaquillo y Rafael*

Uribe Uribe, en temáticas como una vida libre de violencias, prevención de trata de personas, creación de semilleros de género en entornos educativos, y el diagnóstico de vulneraciones de Derechos Humanos de las lideresas sociales en los comités Locales de Mujer y Género. Así, se logró el 100 % de la meta.

- *4.1.10 Programa de formación a organizaciones de mujeres en derecho a la participación y la representación con equidad*, para el cual se implementó un programa de fortalecimiento de 6 fases en el cual participaron durante la vigencia alrededor de 15 organizaciones pertenecientes a las localidades de: Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Teusaquillo, Fontibón y Engativá. Sin embargo, solo 6 de ellas completaron todo proceso de forma voluntaria: i) Colectivo fuerza de las mujeres por Fontibón ii) Corporación mundos diversos de Ciudad Bolívar, iii) Fundación construyendo seres de Engativá, iv) Víctimas Construyendo Futuro, v) Fundación Mirada Social de Colombia FUMISOCO y vi) Fundación para el desarrollo integral de la mujer siglo XXI. De este modo, se cumplió el 100 % de la meta.
- *4.1.11 Procesos de formación en participación ciudadana y liderazgos de las mujeres, incidencia política y control social* se desarrollaron a través de la Escuela de Participación a través del ciclo Empoderamiento y participación de las mujeres a partir de los cursos: "Mujeres y movimiento social, Derecho a la participación y representación política de las mujeres, Escenarios de poder y toma de decisión, a los cuales se inscribieron 5.386 personas donde 4.773 fueron mujeres y 1.725 de ellas se certificaron.

Por otro lado, el producto *2.1.6 Iniciativas de Derechos Humanos dirigidas a mujeres*, aunque se logró solo el 50 % de la meta establecida para la vigencia, avanzó en selección e implementación de las iniciativas de: i) organización Reina Africana de la localidad de San Cristóbal y buscó reivindicar los derechos de las mujeres de familias palenqueras. ii) Fundación Pasos Libres de la localidad de Usme que desarrollo un proyecto de agricultura urbana. iii) Colectivo de Jóvenes de la Loma de la localidad de Suba que desarrolló acciones para una ruta de mujeres para la transformación de espacios inseguros. iv) la organización Moticrea Fuhucha Kihichypkwa Huella de la localidad de Ciudad Bolívar que realizó acciones de memoria de historia de las mujeres en la localidad a través de la creación del Museo

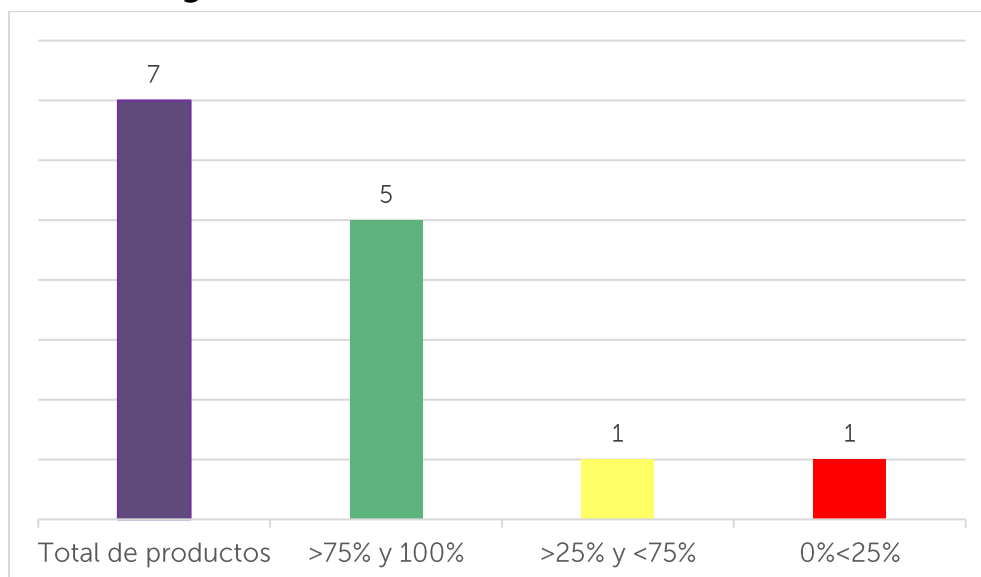
Mural al Aire Libre. v) Colectivo Queen Antifascista que desarrolló apuestas artísticas con personas que transitan el género y la vinculación de personas en situación de discapacidad auditiva.

Finalmente, el producto 3.2.4 *Lineamientos técnicos para el fortalecimiento de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres*, durante la vigencia no reportó ningún avance frente a la ejecución de la meta.

Sector Hábitat

El Sector Hábitat contó con metas para la vigencia 2021 en los 7 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 9. Número de productos del Sector Hábitat según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021.

De los productos a cargo del sector 5 lograron un cumplimiento superior al 75 %, 1 se ubicó en el rango de ejecución entre el 25 % y el 75 % y 1 se ubicó en el rango de ejecución menor al 25 %.

De esta manera, sobresale el cumplimiento de los productos:

- 4.1.9.2 *Actividades realizadas en los diferentes espacios, instancias y escenarios de participación ciudadana habilitados por la Uaesp para las mujeres recicladoras de oficio*, en el cual se promovió la participación

incidente y el acceso a la toma de decisiones públicas de las mujeres en el marco de la Mesa Distrital de Recicladores, por lo cual, se avanzó en un 100 % con relación a la meta establecida.

- *9.1.4 Mujeres que participan en actividades del componente social en el territorio en los proyectos priorizados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano incorporando el enfoque de género, derechos y diferencial, el cual se ejecutó a través del desarrollo de actividades del componente social en las que participaron un total de 2.985 personas, de las cuales 1.525 eran mujeres, correspondiente al 51%. Por esta razón, el producto superó la meta establecida del 20% de participación de mujeres en las actividades para el 2021 y presentó un avance del 225 %.*
- *9.1.2 Incentivos para organizaciones de mujeres y mujeres diversas que aporten al mejoramiento del entorno desde la innovación social, alcanzó un cumplimiento superior al 100 % al entregar tres incentivos de los dos planeados para la vigencia.*
- *9.1.3 Capacitaciones en programas para el desarrollo de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos, alcanzó un cumplimiento del 100 % al desarrollar dos jornadas para el fortalecimiento de capacidades y habilidades para mujeres diversas en temas de mejoramiento y apropiación de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entornos.*

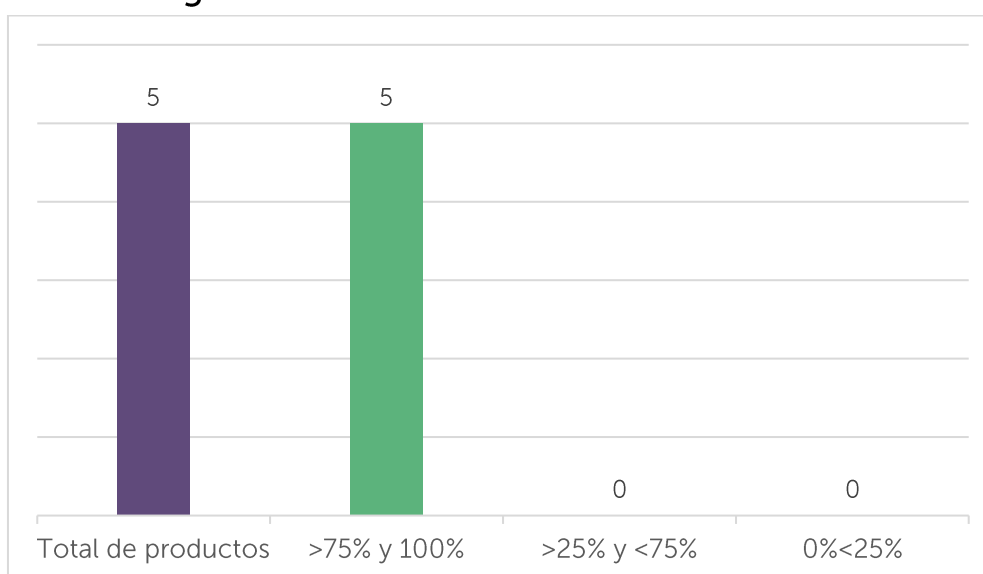
El producto *9.1.1 Planes de Gestión Social formulados en los procesos misionales de Mejoramiento de Barrios, Mejoramiento de Vivienda, Urbanizaciones y Titulación de Predios y Reasentamientos Humanos, que incluyan la participación incidente de las mujeres desde los enfoques de género, derechos y/o diferencial, presentó un cumplimiento del 58 % de los 4 Planes de Gestión Social planeados para la vigencia. Finalmente, el producto 9.1. 9 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual, alcanzó un cumplimiento del 20 % con relación a la meta de 10 intervenciones para la vigencia.*

Aunque finalizó la intervención piloto en la Localidad de los Mártires, en la Calle 22 entre carreras 13a y 15; y realizó en articulación con Idartes para la planeación del desarrollo del Festival de Artes Valientes que abordaría 9 territorios para intervención.

Sector Hacienda

El Sector Hacienda contó con metas para la vigencia 2021 en los 5 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 10. Número de productos del Sector Hacienda según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021.

Todos los productos a cargo del sector lograron un porcentaje de cumplimiento mayor al 75 %.

De este modo, sobresalen los siguientes avances:

- *1.1.2 Trazador presupuestal de equidad de género*, a través de la elaboración de la circular de los trazadores presupuestales; la finalización y difusión de la Guía del Trazador Presupuestal de Equidad de Género - TPIEG, se desarrollaron las capacitaciones uno a uno con las secretarías y la asistencia técnica sobre el Trazador Presupuestal de Equidad de Género -TPIEG; se sistematizó y elaboró el primer reporte del trazador presupuestal y el

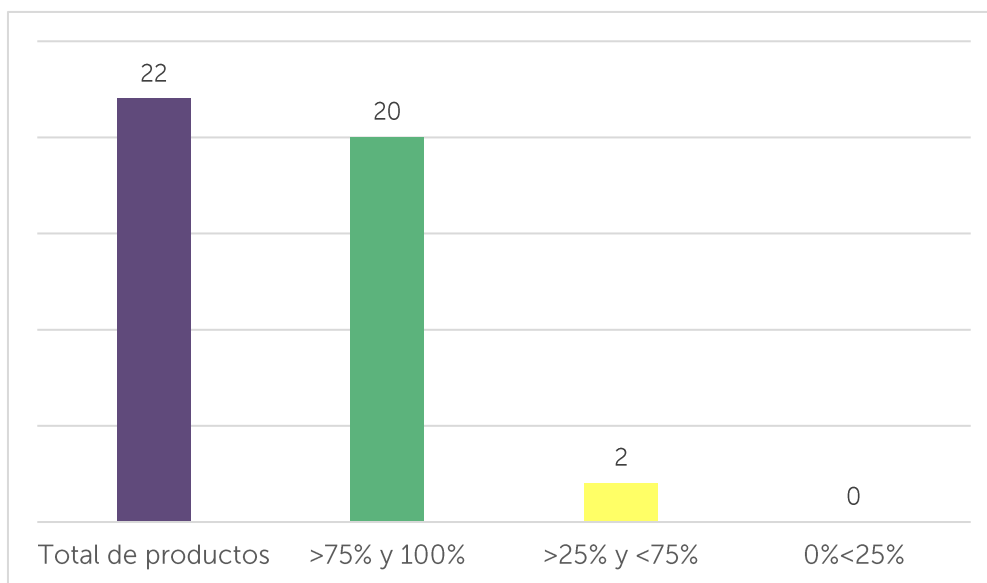
documento ABC del TPIEG para facilitar a las entidades su uso, por lo cual, alcanzó el 100 % de cumplimiento de la meta de producto.

- *5.1.17 Jornadas de capacitación fiscal para mujeres en sus diferencias y diversidad*, de las cuales se realizaron 3 y asistieron en total 108 personas. En ellas se presentaron contenidos sobre presupuestos participativos, trazador presupuestal y distribución del recaudo tributario entre mujeres y hombres, por lo tanto, se cumplió el 100% de la meta programada para la vigencia 2021.
- *5.1.18 Base de datos mujeres vendedoras de la Lotería de Bogotá*, se desarrolló a través de la creación de la herramienta para la recolección de los datos, la recolección y la consolidación de estos como base de datos de mujeres loteras, la cual se actualizó de manera constante durante la vigencia.
- *5.1.19 Estadística tributación de las mujeres poseedoras que tienen predios y vehículos en Bogotá D.C.*, la cual se consolidó a través de la realización de 1 reporte sobre recaudo de predios y de vehículos de propiedad de mujeres en Bogotá. El reporte evidenció que el recaudo asociado a mujeres propietarias para el impuesto predial es de \$1.381 mil millones y para el impuesto de vehículos de \$230 mil millones. Así, respecto al recaudo total esto representa el 43 % y 31 % respectivamente. El acumulado de recaudo asociado a mujeres propietarias de estos dos impuestos fue de \$1.611 mil millones de pesos, que representan el 40 % del recaudo total de predial y de vehículos para el periodo señalado. De esta manera, el producto cumplió el 100 % de su meta programada.
- *5.1.20 Medición de la participación de las mujeres en actividades de educación tributaria*, el producto superó la meta propuesta para la vigencia ya que participaron un total de 36.459 personas, de las cuales 22.650 fueron mujeres. Todos los temas desarrollados por la Oficina de Educación Tributaria fueron relacionados con impuestos distritales, creación y actualización RIT, socialización página web de la Secretaría Distrital de Hacienda, beneficios tributarios para algunos sectores económicos que fueron más afectados por las medidas tomadas para enfrentar la pandemia por covid - 19.

Sector Integración Social

El Sector Integración Social contó con metas para la vigencia 2021 en los 22 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 11. Número de productos del Sector Integración Social según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021.

De estos, 20 productos tienen un cumplimiento superior al 75 % y dos un cumplimiento entre el 25 % y el 75 %.

A continuación, se destacan los principales logros de los productos que tienen un cumplimiento superior al 75 %:

- 1.1.4 *Plan de Acción del Proyecto de Discapacidad implementado, el cual permita identificar las necesidades de las mujeres con discapacidad atendidas en los servicios sociales y ejecutar acciones de respuesta con enfoque de género, para su implementación se realizó una revisión bibliográfica, normativa y de experiencias frente a las relaciones diferenciales*

que vivencian hombres y mujeres con discapacidad. Esto permitió identificar y orientar el plan de acción de manera afirmativa hacia las mujeres con discapacidad. Igualmente, mediante las diferentes modalidades de servicio, como *Bogotá te Cuida en Casa* y los *Centros Avanzar* se identificaron las necesidades de las mujeres con discapacidad para realizar su atención de manera diferencial, por lo tanto, se cumplió la meta al 100 %.

- *1.2.7 Sensibilización de agentes de cambio, servidores públicos y contratistas sensibilizados en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género*, durante la vigencia se sensibilizaron 5.559 agentes de cambio, alcanzando la meta en un 102 %.
- *3.3.1 Talleres para jóvenes sobre prevención de violencias contra las mujeres con enfoques de género y diferencial*, de los cuales se desarrollaron seis talleres, 4 de ellos en la Unidad de La Rioja, 1 en la Unidad de la Arcadia y 1 en la Unidad de Santa Lucía por lo que se cumplió la meta de la vigencia al 100 %.
- *3.3.2 Acciones de movilización social desde la equidad de género encaminadas a eliminar o disminuir situaciones de violencias basadas en el género*, para el cual, se desarrolló el encuentro con mujeres diversas denominado: "Mujeres inspiradoras, mujeres visibles" que tuvo como objetivo visibilizar los enormes esfuerzos realizados por mujeres diversas a la hora de definir un futuro más igualitario y la recuperación ante la pandemia de Covid-19, y resalta las deficiencias que persisten; y el espacio de participación y movilización social en el marco del Día Internacional de la Niña, en el marco de la Estrategia Atrapasueños. tiene un cumplimiento del 100 %.
- *4.1.1 Acciones de sensibilización y participación con incidencia que promuevan una cultura democrática, incluyente y no sexista*, entre las cuales se destacan: la realización en los centros amar de 11 jornadas de cualificación virtual en lactancia materna haciendo énfasis en el rol del hombre en este proceso; el encuentro virtual con las familiar con el fin de reflexionar sobre la transformación de las relaciones de poder que implican condiciones de discriminación y subordinación de niñas y niños en el marco de la

conmemoración del día en contra del trabajo infantil y 6 actividades para desarrollar habilidades de cooperación a partir de la economía del cuidado de esta manera se ejecutó un avance del 100 %.

5.1.16 *Lineamientos técnicos para la lectura de la feminización de la pobreza en los diferentes ciclos de vida*, para la implementación del producto, durante la vigencia el sector avanzó en la construcción e implementación de un tablero de control a nivel distrital para monitorear la respuesta a las alertas de los hogares de jefatura femenina. Adicionalmente, realizó el documento en el que se aborda la intervención a los hogares de jefatura femenina pobres y hogares en riesgo de pobreza, las condiciones de vulnerabilidad y fragilidad identificadas en el proceso de caracterización realizado por la Tropa Social. Asimismo, la caracterización social y territorial, la incidencia de alertas sociales en las condiciones de vida y bienestar. La articulación de la respuesta social como estrategia de la política social y la apuesta territorial en la reducción de la feminización de la pobreza, por lo cual, se dio el cumplimiento del 100 % de la meta para el 2021.

- 6.2.1 *Estrategia de Dignidad Menstrual para las mujeres y personas con experiencia menstrual habitantes de calle*, para la cual, se desarrollaron 48 talleres relacionados con la Estrategia de Cuidado Menstrual en las diferentes Unidades Operativas de la Subdirección para la Adultez y a través del abordaje en calle. Igualmente, se realizaron 26 espacios lúdico-pedagógicos de sensibilización y reflexión personal y colectiva con personas habitantes de calle y en riesgo de estarlo con relación al cuidado menstrual; y 5 talleres dirigidos exclusivamente a hombres con el fin de promover su corresponsabilidad con relación al derecho de las mujeres habitantes de calle a una vivencia digna de su ciclo menstrual por lo que se cumplió el 100 % de la meta.
- 7.1.4 *Actualización del modelo pedagógico con enfoques de género, diferencial y de derechos*, a partir del documento de actualización se incorporaron los enfoques de la PPM y EG, el lenguaje incluyente y no sexista y se desarrolló la socialización de este modelo en los procesos de inducción y reinducción del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración social. De esta manera, el avance del sector fue del 100 %.

- 10.1.13 *Encuentros anuales diseñados e implementados con gestantes frente a los derechos de las mujeres* los cuales, se desarrollaron en diciembre del 2021, con los eventos: “Certificación y Recertificación de la Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante 2021” y “Conversatorio de la prevención de la violencia Gineco Obstétrica”, de manera que, se logró el 100 % de la meta
- 11.1.13 *Estrategia territorial para cuidadoras de personas con discapacidad*, en la cual, se atendieron 2.787 cuidadoras de personas con discapacidad con relación a la meta la meta para la vigencia de 2.014 cuidadoras, por lo cual se logró un cumplimiento del 138 %
- 10.1.14 *talleres relacionados con el fortalecimiento del enfoque de género y derechos de las mujeres para personas mayores*, en total se realizaron 17 talleres con personas mayores relacionada al reconocimiento de los derechos de las mujeres, prevención de violencias de género y rutas de atención por lo cual, se logró un cumplimiento del 100 %.
- 11.1.14 *Servicio "Arte de cuidarte" en las unidades operativas*, para el cual, desde la estrategia el Arte de Cuidarte se reconocieron las realidades y experiencias de las mujeres de la localidades de Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, lo que evidenció un avance gradual en la redistribución de los tiempos de cuidado de las mujeres cuidadoras articulando acciones con un ruta de armonización con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Durante la vigencia se atendieron 708 cuidadoras en las localidades mencionadas logrando el 100 % de la meta propuesta.
- 6.1.9 *Niñas, niños, adolescentes y jóvenes sensibilizados e informados en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género*, durante la vigencia fueron sensibilizados un total de 15.376 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los 17.500 que se tenían presupuestados, por lo que se presentó un avance del 88 %.
- 11.1.15 *Apoyo alimentario articulado a la estrategia de nutrición, alimentación y salud basada en "1000 días de oportunidades para la vida" para mujeres*

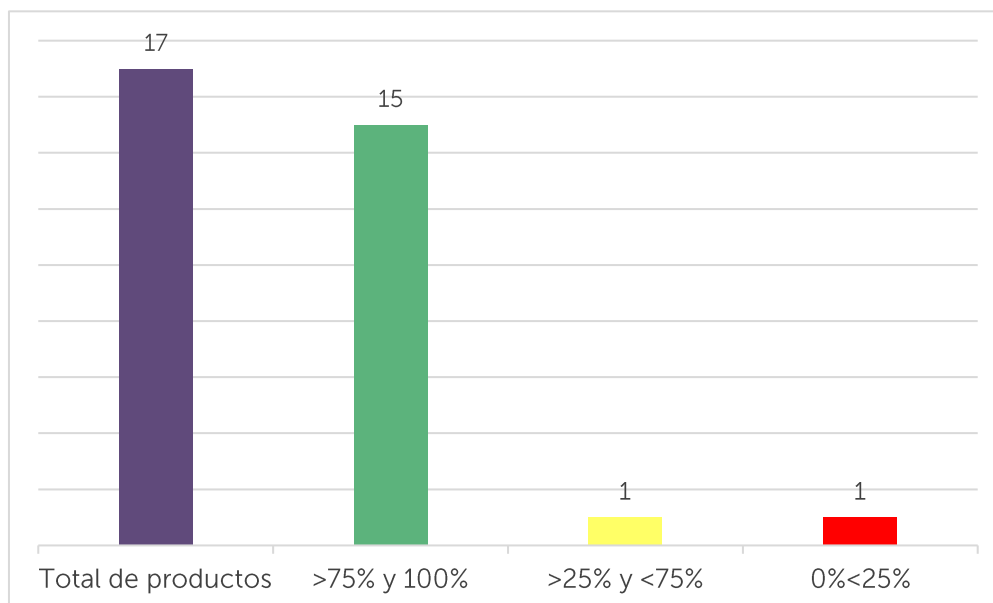
gestantes, lactantes y niños menores de 2 años, para su implementación se otorgaron un total de 19.621 apoyos durante la vigencia, de los cuales 19.293 fueron otorgados a mujeres por lo que presentó un nivel de cumplimiento del 131 %.

- *11.1.16 Apoyos humanitarios entregadas con enfoque de género para atender emergencias sociales*, para el cual se realizó la atención de un total de 56.849 mujeres durante la vigencia por lo que su avance de cumplimiento fue del 100 %.

Sector Movilidad

El Sector Movilidad contó con metas para la vigencia 2021 en los 17 productos a su cargo de la PPMMyEG.

Gráfica 12. Número de productos del Sector Movilidad según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2021.

De estos 15 productos presentaron un cumplimiento superior al 75 % o igual al 100 %, 1 producto tuvo un porcentaje de cumplimiento superior al 25 % e inferior al 75 % y 1 producto se ubicó en el nivel de cumplimiento inferior al 25 %.

De esta manera, se destacan los productos que alcanzaron un cumplimiento superior al 75 %:

- 1.1.17 Estrategia de inclusión de enfoque de género en la operación del centro de víctimas por Siniestros viales, para el cual, se establecieron 3 ejes

para la implementación de la estrategia de inclusión de género en la operación del centro y un total de 10 acciones priorizadas. De este modo, la estrategia contempló los ejes: **i)** Sensibilización, formación y capacitación que comprendió el desarrollo de 5 acciones de capacitación con el propósito de generar una capacidad instalada sobre temas de género en el equipo base que opera ORVI. **ii)** Fortalecimiento en la operación del servicio con acciones de vinculación al equipo base de ORVI de una persona especialista en género, socialización, promoción y divulgación de ORVI en mínimo 20 espacios locales y grupos de interés dirigidos a grupos de mujeres y **iii)** Gestión del conocimiento con acciones de apertura y ejecución de la línea de investigación en género en ORVI y la construcción de la caja de herramientas con enfoque de género. De esta manera se cumplió el 35 % establecido como meta para la vigencia consiguiendo un avance porcentual del 100 %.

- *3.1.2 Capacitaciones al personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias para el cual se realizaron 48 capacitaciones en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias con enfoque de territorialización en diversas localidades de la ciudad a: personal, operadores y empresas vinculadas al sector transporte por lo que se logró el cumplimiento del 100 % de la meta programada.*

3.2.3 Reporte de los casos de violencias contra las mujeres que se presentan en el Sistema TransMilenio y se encuentren registrados en el aplicativo de gestión y control de la operación, el cual, se desarrolló a través de dos mecanismos en el que se reportaron cerca de 90 casos. El primer mecanismo se realizó por medio de las duplas psico jurídicas que funcionan como mediadoras sociales y acompañan el ingreso de las mujeres víctimas de violencia que buscan información o auxilio. El segundo mecanismo, fue el aplicativo interno GestSae en el que el operador realizó el reporte de acuerdo con las circunstancias que observó mientras conducía un bus o articulado, de esta manera el producto tiene un cumplimiento del 100 % para la vigencia.

- *3.3.9 Capacitaciones y acciones de comunicación y cultura ciudadana dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad para el cual se realizaron en total 71 capacitaciones frente a las 48 capacitaciones programadas como meta para 2021. Algunas de estas estuvieron dirigidas a promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el sistema de movilidad e incluyeron acciones de comunicación y cultura ciudadana para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el sistema de movilidad.*

Asimismo, se realizaron de comunicación interna y externa para resaltar el rol de las mujeres en la entidad, a través de piezas comunicativas y espacios temáticos como: la promoción del viaje seguro de mujeres en bicicleta y el diligenciamiento de la encuesta de actitudes, creencias, comportamientos y de las representaciones de las y los empleados del sector público con relación a la discriminación racial y de género, entre otros. De esta manera, el cumplimiento del producto superó su meta establecida para la vigencia alcanzando un con un nivel de avance porcentual del 148 %.

- *11.1.9 Estrategia de participación con enfoque de género en el Sistema Distrital de Cuidado, se desarrolló a través de dos acciones de gestión intersectorial y un proceso de articulación y una consultoría con 5 etapas específicas para la caracterización de los viajes del cuidado, con enfoque diferencial y de género, por lo cual se logró un cumplimiento de la meta del 100 %.*
- *11.1.10 Implementar una estrategia de capacitación y formación con enfoque de género sobre temas asociados a movilidad, para la cual se realizaron 3 jornadas de capacitación o formación, una a nivel territorial y dos a nivel sectorial. Asimismo, se realizó junto con el sector Educación 6 talleres de cartografía social con estudiantes y docentes de los colegios identificados en el polígono del circuito de cuidado, para la identificar las problemáticas con enfoque de género a nivel territorial relacionadas con seguridad vial y seguridad personal.*

Así, a partir de estos resultados se desarrollaron mesas de trabajo con: Gerencia bici, Al Colegio en Bici, Parceros Bici, Ciempiés, Oficina de

Seguridad Vial, Gestión en Vía de la Secretaría de Movilidad. Igualmente, se desarrollaron 4 sesiones virtuales de capacitación con el apoyo del IDU. De esta manera, se logró la meta establecida para la vigencia del 10 % y con ello un cumplimiento del 100 %.

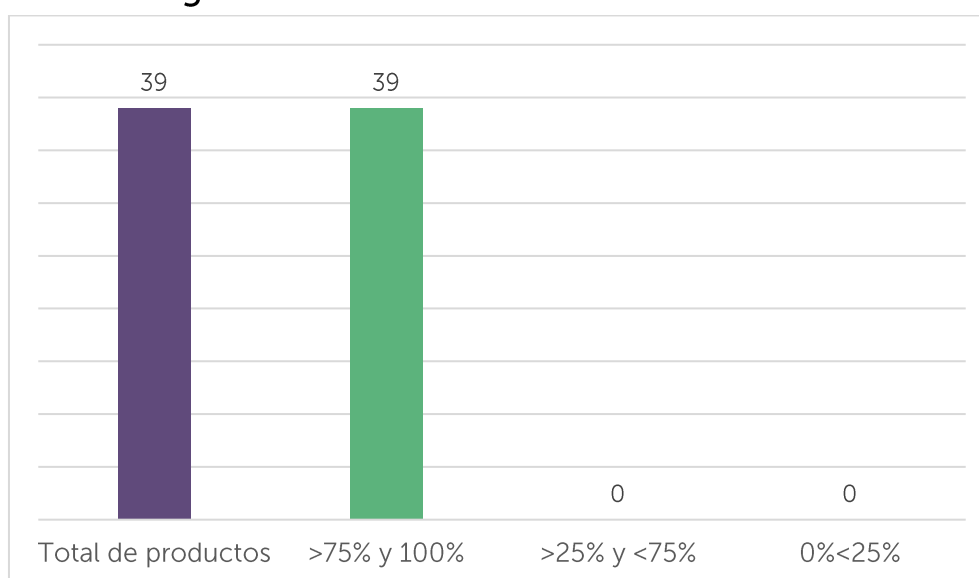
Por otro lado, el producto *3.1.9 Estudio sobre movilidad y género a nivel ciudad, con énfasis en la movilidad del cuidado y la seguridad personal* alcanzó un avance del 40%, ya que, a pesar de los avances logrados, no se consiguió finalizar el estudio en la vigencia 2021. No obstante, al final del año 2021, se avanzó en la evaluación de los proponentes para el proceso de menor cuantía SDM-PSA-MC-098-2021 y se seleccionó a la empresa Infometrika para hacer la toma y captura de información de la Encuesta de Movilidad y Género. Así, se comenzó la Etapa I Plan de trabajo, validación de instrumentos y planeación del trabajo de campo.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el producto *10.1.2 Estrategias de promoción del uso de la bicicleta enfocadas en el aumento del uso de la bicicleta por parte de las mujeres*, quedó con un porcentaje de ejecución en 0 % debido a contingencias administrativas, asociadas a cambios de directivos y profesionales responsables del producto. Sin embargo, el sector adelantó acciones del diseño de la propuesta preliminar de la estrategia para la promoción del uso de la bicicleta por parte de las mujeres, la cual, se armonizó con la Política Pública de la Bicicleta y su producto (1.1.3.) realizar una estrategia para la intervención y apropiación del espacio público para las mujeres ciclistas en el marco del derecho a una vida libre de violencias. Este proceso al finalizar la vigencia se encontraba en validación interna.

Sector Mujeres

El Sector Mujeres contó con metas para la vigencia 2021 en los 39 productos a su cargo de la PPMMyEG.

Gráfica 13. Número de productos del Sector Mujeres según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el plan de acción de la PPMMyEG vigencia 2021

Los 39 productos consiguieron un cumplimiento mayor al 75 % y de ellos 9 superaron el 100 % de su meta para la vigencia.

De esta manera, se destacan los logros de los productos que alcanzaron un cumplimiento superior al 75 %:

- 1.1.10 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones, así, Se elaboraron y publicaron cinco (5) investigaciones i) análisis 25: ¿Qué pasó con las mujeres de Bogotá durante el primer año de pandemia? ii) Análisis 26: espacial de la violencia contra la mujer en contexto de pandemia

en Bogotá. iii) Análisis 27. Informe sobre participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública de Bogotá – año 2020. iv) 20 Diagnósticos locales sobre la situación de derechos de las mujeres en tiempos de pandemia y v) Estudio de percepción sobre xenofobia, por lo cual, se logró el 100 % de la meta de la vigencia.

- *1.1. 11 Observatorio de Mujeres y Equidad de Género fortalecido en su infraestructura tecnológica para facilitar la articulación con los sectores distritales pertinentes*, para el desarrollo de este producto se ejecutaron 4 acciones a lo largo de la vigencia así: i) Actualización del Sistema de Información actual versión 2.0, en el cual, se crearon módulos de captura de información diseño de arquitectura de datos y se realizó la contratación para actualizar el Sistema de Información Misional de la Secretaría de la Mujer. ii) Arquitectura de datos del OMEG y visualización de la información en la página web del OMEG. Este se asoció a la presentación de la nueva versión del micrositio OMEG, la socialización del informe *¿qué paso con las mujeres en Bogotá durante el primer año de pandemia?* Y la inclusión del sistema violeta con datos de visualización de mapas y georreferenciación en articulación con el PNUD y la CEPAL. iii) Actualización de la batería de indicadores acorde con la periodicidad de las fuentes de información en el micrositio durante la vigencia. Y iv) Operación y publicación de información de interés en sitio web.

Para esto, se gestionaron mecanismos de intercambio de información con varias entidades, se produjeron 51 reportes de información de atención de mujeres desde el sector Mujeres y se elaboró la caja de herramientas para la metodología y captura de información en procesos investigativos. Asimismo, se publicaron los boletines: *Cuidamos a las que nos cuidan. Sistema Distrital de Cuidado*, y *¿Qué paso con las mujeres de Bogotá durante el primer año de pandemia?* y varias infografías, por lo que se logró el 100% de cumplimiento.

- *1.1.12 Servicio de información cartográfica actualizada con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio urbano y rural que sirva para la priorización y toma de decisiones en los procesos de planeación de la ciudad*. Para esto se actualizaron en el sistema, 11 niveles

de información geográfica en las localidades: asesinato de mujeres, violencia intrafamiliar, lesiones personales riesgo de feminicidio, Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Atenciones de Línea Purpura Distrital, Atenciones de la Estrategia de Justicia de Género, Atenciones Casa de todas, Atenciones CIOM por localidad de residencia y Atenciones DUPLAS para el año 2020 asociados a 17 indicadores con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres para la priorización del territorio urbano y rural en la toma de decisiones en los procesos de planeación de la ciudad. Logrando el 100 % de cumplimiento.

- *1.1.13. Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital*, para el cual, desde el equipo de asistencia para la transversalización del enfoque de género se desarrollaron procesos con los 15 sectores y sus entidades para concertar 441 actividades asociadas al PSTIG que se ejecutaron durante la vigencia. Asimismo, se apoyó en el seguimiento de la ejecución de estas, se expidió el Lineamiento para la estrategia de transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres y se realizó la revisión, ajuste y marcación del 100 % de las metas proyecto de los 15 sectores con el trazador presupuestal de género. Por lo que el avance de cumplimiento fue del 100 %.
- *1.1.14 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado* se desarrolló la asistencia técnica a los 15 sectores para la concertación en los 8 derechos de i) derecho a la paz y convivencia con equidad de género, ii) derecho a una vida libre de violencias, iii) derecho a la participación y representación con equidad, iv) derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, v) derecho a la salud plena, vi) derecho a la educación con equidad, vii) cultura libre de sexismo y viii) derecho al hábitat y vivienda digna. A partir de las actividades ejecutadas durante la vigencia, se reportó cumplimiento del 100 % de la meta.
- *1.2.9 Estrategias de sensibilización a servidores y servidoras, independientemente de la modalidad de vinculación, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el marco de la PPM y EG y sus enfoques.* El sector realizó la sensibilización de 11.549 servidoras y servidores de la Policía Metropolitana de Bogotá, entidades de la

Administración Distrital, Alcaldías Locales y sector privado sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el marco de la PPMYEG, la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, los tipos de violencias y las responsabilidades sectoriales según lo establece la Ley 1257/2008 y se desarrolló la formación en el curso virtual "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía", por lo cual, superó la meta de la vigencia y presentó un avance de cumplimiento del 115 %

- *3.1.7 Oferta de protección integral a mujeres víctimas de violencias, a través de la implementación de la estrategia Casas Refugio, priorizando la ruralidad y la modalidad intermedia.* Así, se realizó la atención integral de abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, pedagogas, enfermeras, nutricionistas a mujeres víctimas de violencias y sus sistemas familiares en la Estrategia de Casa Refugio mediante medida de protección de protección integral a de 708 personas de las cuales 343 fueron mujeres víctimas de violencias y 365 personas dependientes (niños, niñas y adolescentes). Con esto, se logró un avance del 100 %
- *3.1.8 Atención y seguimiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias fortalecido, a través de la implementación de las Duplas de Atención Psicosocial.* El sector logró la ejecución de 3.338 atenciones y seguimientos psicosociales a mujeres víctimas de violencias frente a las 600 establecidas como meta para la vigencia por lo que supero su meta. En atenciones se brindó acompañamiento para la estabilización emocional, la identificación de riesgo de feminicidio y generación de estrategias para la protección integral, la apertura a espacios de reflexión, reconocimiento de las violencias y toma de decisiones y la activación de rutas para el restablecimiento y garantía de derechos. De esta manera, se superó lo programado para la vigencia con un porcentaje de cumplimiento de 556 %
- *3.1.11 Casas de Justicia con Ruta Integral* en las cuales se lograron 2.071 atenciones en las Casas de Justicia de las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Barrios Unidos con ruta integral implementada a través de dinamizadoras, orientación jurídica y psicológica articulada con entidades como Integración Social, la Policía, EPS, las Casas de Igualdad de

Oportunidades para las Mujeres. De esta manera, se superó la meta para la vigencia de 2 Casas de Justicia con Ruta Integral al activarla en 3 casas, por lo que su porcentaje de cumplimiento fue del 150 %.

- *3.1. 12 URI con estrategia de atención semipermanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia*, el sector desarrolló la estrategia en la URI de Puente Aranda con servicio psico-jurídico de 24 horas 7 días a la semana para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia articulado con la Fiscalía General de la Nación y la estrategia de Litigio y Hospitales, de las que se beneficiaron 989 personas a lo largo del año. Por lo cual, se logró el 100 % de la meta.
- *3.2.6 Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del delito feminicidio en el Distrito* para lo cual se realizó el seguimiento jurídico y psicosocial a 2.000 casos de mujeres en riesgo de feminicidio, las acciones de articulación institucional a nivel distrital y local en el marco del Grupo de Género y Prevención del Feminicidio de los Consejos Distritales de Seguridad. Igualmente se desarrolló un documento de balance de feminicidios en Bogotá en el año 2020 y la articulación con el sector salud para eliminar barreras de protección, atención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencias o en riesgo de feminicidio con el fin de prevenir la materialización del delito a través del Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del delito feminicidio en el Distrito. De este modo, se alcanzó el 100 % del cumplimiento.
- *3.2.7 Seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA*, el cual, la Secretaría de la Mujer radicó el Tercer informe anual sobre la implementación del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencias – Sistema SOFIA ante el Concejo Distrital, por lo que la meta se cumplió al 100 %
- *3.2.8 Línea Púrpura Distrital con un equipo integrado a la Línea 123*, para el cual se ejecutaron 28280 atenciones efectivas a mujeres víctimas de violencias a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que Escuchan Mujeres" superando la meta establecida para la vigencia de 14.000 atenciones. En esta línea se realizó la sensibilización frente a los ciclos de

violencia, bienestar emocional y orientación sobre la ruta de atención y los procedimientos adelantar frente a las medidas de protección y trámites para los procesos de denuncia. Así, el porcentaje de cumplimiento para la vigencia fue de 202 %.

- *3.2.9 Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público* para lo cual se realizaron 1325 atenciones a través de las Duplas psico jurídicas a mujeres víctimas de violencias en el espacio público, y se desarrolló la articulación para implementar el protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público con el sistema integrado de transporte SITP en su componente zonal, el transporte intermunicipal, las bicicletas, y el planteamiento de sistema Metro. Consiguiendo así el cumplimiento al 100 %
- *3.2.10 Estrategia para la territorialización del Sistema SOFIA en las 20 localidades de Bogotá* se consolidaron las versiones definitivas de los 20 planes en las que se concertaron 330 actividades en las 20 localidades en lógica de las líneas de acción y componentes diseñados para bordar las violencias en el espacio público, el espacio privado y la prevención del feminicidio. Asimismo, se llevaron a cabo un total de 114 mesas técnicas internas y externas para la concertación, actualización y seguimiento de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, por lo tanto, se generó un porcentaje de cumplimiento del 100 %
- *3.3.5 Estrategia de divulgación de la Ruta Única de Atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, dirigida a la ciudadanía.* Se difundió la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio a través de 496 jornadas de fortalecimiento en las que participaron 11.549 servidoras y servidores del Distrito, se ofreció el curso virtual sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y se avanzó en la proposición del curso "Escuela virtual para la prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte y el espacio público con enfoque de género y empresarial".

Asimismo, se desarrollaron jornadas virtuales sobre temáticas relacionadas con el derecho a una vida libre de violencias a través de Facebook y jornadas de sensibilización con las empresas aliadas a Espacios Seguros, que incluyeron 1.038 tiendas, farmacias, estaciones de servicio y cafeterías.

Igualmente, se realizaron los debidos acompañamientos para la activación de rutas en los casos de mujeres víctimas de violencias. Además, 26 entidades del Distrito Capital incluyeron el botón de la ruta de atención en sus páginas web con contenidos actualizados.

- *3.3.6 Casos nuevos de representación para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de violencias en el D.C.* durante la vigencia se logró superar la meta establecida para la vigencia de 344, al representar judicialmente a 769 casos nuevos en procesos de familia, penales y administrativos para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de violencias que reciben orientación socio jurídica en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Casas de Justicia y remisiones. Por lo tanto, el porcentaje de cumplimiento del producto fue del 224 %.
- *3.3.7 Mujeres víctimas de violencia asesoradas través de Casas de Justicia y escenarios de la Fiscalía General de la Nación*, en este sentido, se realizaron asesorías socio jurídicas a 8.700 mujeres víctimas de violencia a través de las 13 Casas de Justicia y escenarios de la fiscalía general de la Nación en temas como: trámites para la medida de protección, violencia intrafamiliar, demanda de alimentos y custodia. Por lo cual, se superó la meta establecida para la vigencia de 7.472 mujeres, generando un avance de ejecución del 116 %.
- *4.1.12 Programa de fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres* se concentró en temáticas como capacidades ciudadanas, incidencia e interlocución con los sectores de la Administración Distrital, la realización del encuentro de mujeres diversas, estrategias de escritura y la publicación de los artículos generados por el consejo en la boletina de la Secretaría Distrital de la Mujer. La socialización de sus documentos de propuestas y ajustes a: i) Plan de Ordenamiento Territorial-POT, ii) Sistema Distrital de Cuidado, iii) proyecto emprendimientos para las mujeres, iv)

implementación del objetivo de transversalización, v) diseño del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, el proceso electivo del consejo 2022, entre otras, por lo que se consiguió un avance del 100 %

- *4.1.16 Asistencia a las Secretarías Técnicas de las instancias de participación para alcanzar la paridad*, así, se realizó el proceso de asistencia técnica en las 20 localidades a instancias como Consejos Locales de Derechos Humanos, Consejo Local de Política Social-CLOPS, Consejos de Planeación Local, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Consejos de Discapacidad, Consejos Locales de la Bicicleta y Consejos Locales de Juventud a través del desarrollo de los encuentros distritales y locales "Hablemos de paridad", en los cuales se realizaron procesos de apropiación del marco jurídico, conceptual e internacional de la paridad y su importancia de la aplicabilidad. De esta manera, se consiguió alcanzar el 100 % de la meta.
- *4.1.18 Asistencia técnica para promover presupuestos participativos y sensibles al género*, para lo cual se asistió a 60 instancias entre los 18 COLMYG, 2 CLM, Concejos Locales de Participación, profesionales de las alcaldías Locales y los 20 Fondos de Desarrollo Local en donde se realizó acompañamiento técnico y socialización sobre: presupuestos participativos con enfoque de género y comprensión interseccional, la conformación de la comisión de mujeres para la formulación de proyectos de inversión local del Plan de Desarrollo Local, la socialización de avances de las mujeres en la construcción de propuestas de inversión ciudadana y los resultados del proceso de votación para la priorización de propuestas de inversión ciudadana. Asimismo, se realizó el encuentro distrital de consejeras locales ¡voces decisivas en lo local!, por lo cual se logró el cumplimiento del 100 %.
- *4.1.19 Veeduría Ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de sus derechos* para el cual se firmó un convenio interadministrativo con la Universidad Distrital para desarrollar acciones que promuevan y fortalezcan los ejercicios de control social y veeduría para la garantía de los derechos de las mujeres. Así, se desarrollaron sesiones virtuales inaugurales del curso, en las que participaron 193 mujeres. Aunque el proceso de formación continúa

durante el 2022, se estableció un avance del 100 % para el producto durante la vigencia, conforme a lo programado para el año.

- *4.1.17 Escuela de formación política a mujeres en su diversidad*, para la cual, se realizó el proceso de vinculación a la *Escuela de Formación Clínica Política Lidera PAR 50/50* de 13.670 mujeres candidatas al Congreso, a los Consejos Locales de Juventud y las Juntas de Acción Comunal, alcanzando una ejecución del 113 % con respecto a la meta establecida para la vigencia que correspondía a 1.200 mujeres.
- *5.1.25 Contenidos para el desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, en toda su diversidad* para el cual, se produjeron los contenidos para las formaciones en: desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, el curso para el Sistema de Cuidado, Comunicación asertiva con enfoque de género, Manejo del tiempo, una estrategia para el bienestar, Transversalización del enfoque de género y se aprobó el desarrollo del curso Resolución de conflictos con enfoque de género.
- *5.1.26 Estrategia para el desarrollo de capacidades socioemocionales y técnicas de las mujeres en toda su diversidad para su emprendimiento y empleabilidad*. Para esto, se ejecutaron 5 acciones para el cumplimiento de la meta de 40 % establecida para la vigencia:
 - i) La elaboración del lineamiento técnico para el diseño de la estrategia emprendimiento y empleabilidad de las mujeres en su diversidad.
 - ii) La divulgación de 30.000 mensajes de texto a la ciudadanía con la oferta de formación del SENA, la implementación de la mesa de trabajo de género en el marco de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica-EMRE para implementar el enfoque de género en los programas de reactivación y generación de ingresos y realizar su seguimiento. Asimismo, se transversalizó el enfoque de género en los programas Impulso al emprendimiento, Empleo Joven, Ruta de Empleabilidad y Soy Local.
 - iii) El acompañamiento a las mesas intersectoriales para la reducción de la pobreza de las mujeres en Bogotá incorporando la Estrategia Territorial

de Integración Social-ETIS para la identificación de las mujeres que requirieron la gestión para el empleo y el emprendimiento y aquellas jefas de hogar afectadas por la pandemia.

iv) La firma de la Circular 0013 de 15 de abril de 2021 por la cual se establecieron los lineamientos del reporte de información del Decreto Distrital No 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distritito Capital"; y su respectiva socialización a 70 entidades y organismos del Distrito y a 5 agremiaciones del sector privado y las alcaldías locales de Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, La Candelaria, Chapinero, Kennedy, Puente Aranda, Santa Fe, Sumapaz y Teusaquillo.

v) La gestión para las alianzas estratégicas que contribuyeran a la estrategia de emprendimiento y empleabilidad con Fundación Alpina, CEMEX, Bavaria, TechoServe, Eempleo.com, Pacto Global, DiDi, Corona, Fundación Colombia Incluyente, Coca-Cola, Permoda, ONU Mujeres, Banco Mundial y la Embajada de Francia.

De este modo, se alcanzó un avance de ejecución del 100 %

- 6.2.2. *Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual*, para la estrategia intersectorial para el cuidado menstrual con mujeres habitantes de calle, se desarrolló la primera jornada de Dignidad Menstrual en Casa de Todas y el Castillo de Artes en articulación con las secretarías de Salud e Integración Social. Asimismo, se realizaron jornadas pedagógicas sobre educación menstrual para el autoconocimiento y autocuidado con mujeres de la Casa Refugio, mujeres refugiadas y migrantes vinculadas a servicios de Casa de Todas y los centros de atención a mujeres habitantes de calle. Se desarrollaron entregas de copas menstruales en el marco del acuerdo con ACNUR y kits para el cuidado menstrual donados por la fundación PLAN y se aprobó por parte de la Consultiva de Mujeres Afro de la metodología de Educación Menstrual Específica con enfoque étnico para mujeres negras y afrocolombianas en Bogotá.

Igualmente, se realizaron encuentros de educación menstrual con mujeres sordas, mujeres en situación de discapacidad, hombres trans y personas no

binarias y la formación constante a los equipos de Integración Social e Idipron. De este modo, se alcanzó un porcentaje de ejecución del 100%.

- *7.1.3 Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoemocionales.* En el marco del proyecto con ACNUR y el convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos, se elaboraron 20 metodologías con enfoque diferencial en los espacios respiro 40 espacios respiro con 652 mujeres en su diversidades de migrantes y refugiadas, mujeres indígenas, palenqueras, negras y afrocolombianas, campesinas y rurales, mujeres con discapacidad, mujeres sordas, habitantes de calle, adultas y mayores, lesbianas y bisexuales, transgénero y en actividades sexuales pagadas. Así, se dio cumplimiento del 100 % a la meta.
- *7.1.6 Servicio de formación en los derechos de las mujeres para el desarrollo de capacidades a través del uso de Herramientas TIC* con el que se formaron 7.537 mujeres en habilidades socioemocionales y digitales, prevención de violencias, educación financiera, indicadores de género, constructoras TIC para la paz y los derechos de las mujeres y herramientas TIC. De este modo, se consiguió un porcentaje de cumplimiento del 108 %
- *10.1.15 Estrategia de comunicaciones con enfoque de género y de derechos, para la transformación cultural y el cambio social.* Para lo cual se diseñaron piezas gráficas, videos publicaciones en redes sociales y portal web, con contenidos que aportaron a la transformación de prácticas inequitativas entre hombres y mujeres, la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención de todas las formas de violencia en su contra y fortalecimiento para la participación en las decisiones de ciudad, campañas institucionales como "Cuidamos a las que nos cuidan", "Espacio libre de acoso", "Violencias digitales" y "Para las que marchan" y la realización del documento "Estrategia de comunicaciones 2021", lo que permitió la difusión, en los ámbitos interno y externo, de mensajes sobre la misionalidad de la entidad y cumplir en 100 % la meta.
- *10.1.6 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades* se ejecutó incluyendo la CIOM rural itinerante, a través de las cuales se prestó orientación y

asesoría socio-jurídica y psicológica, se realizó la socialización de la PPMMyEG. Así, se transversalizó sus enfoques en los proyectos y convenios de inversión local, y se realizó caracterización de 211 las organizaciones de las cuales 7 correspondieron a grupos étnicos para desarrollar fortalecimientos. Además, se implementaron las estrategias: i) Tejiendo Mundos de Igualdad para niños y niñas, ii) Mujer, Contigo en tu Barrio y Mujer, Contigo en tu Vereda, iii) Prevención de Violencia contra las Mujeres y iv) Justicia de género. Así se logró un porcentaje de ejecución del 100 % en la vigencia.

- *10.1.16 Contenido informativo dirigido a ciudadanos y ciudadanas sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá.* El sector consiguió que 49.762.063 personas conocieran el contenido informativo sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer. De esta manera, superó la meta establecida para el año 2021 y se cumplió la meta para la vigencia total de la política de 15.000.000 personas.
- *10.1.17 Estrategias de transformación de imaginarios y representaciones y estereotipos de discriminación con enfoque diferencial y de género.* Se realizaron sensibilizaciones con los 15 sectores y sus entidades adscritas y sus equipos de comunicaciones en temas asociados al enfoque diferencial, lenguaje incluyente, no sexista y la no discriminación a las mujeres en sus diferencias y diversidades. Se generó un cumplimiento de la meta de 30 % programada para la vigencia, por lo cual se ejecutó en un 100 %.
- *11.1.2. Documento de lineamientos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado.* Se desarrolló el documento a través de 6 fases, de las cuales 5 se ejecutaron a totalidad y 1 quedó con un rezago. Sin embargo, el documento lineamiento incluyó la estrategia de corresponsabilidad del sector privado y comunitario con el Sistema Distrital de Cuidado, el informe de avances en la gestión de alianzas con el sector privado, la caracterización de las dinámicas del trabajo de cuidado comunitario y las trayectorias de vida de las personas cuidadoras comunitarias de las áreas de influencia de las Manzanas del Cuidado. Asimismo, contiene tanto los modelos de viabilidad jurídica, operativa y

financiera y el plan de seguimiento y monitoreo a la implementación del sistema de cuidado. Por esta razón, se logró un 99 % de la meta de la vigencia.

- *11.1.3. Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.* Para esto, se estableció mediante el Decreto 237 de 2020 artículo 3, las 13 entidades integrantes del Sistema Distrital de Cuidado: Secretaría General del Distrito, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaría Distrital de la Mujer. Asimismo, se articularon cronogramas e inauguraron las Manzanas del Cuidado de las localidades de Usme, Kennedy, Los Mártires, Usaquén.

Además, se trabajó a través de las Unidades Técnicas de Apoyo en la socialización de los servicios prestados por los sectores en las manzanas de cuidado inauguradas, se puso en marcha el mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y entró en operación la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. De este modo, se logró el avance del 100 %.

- *11.1.4. Estrategia para la adecuación de infraestructura de Manzanas del Cuidado,* así, teniendo en cuenta que la meta para la vigencia correspondía al 25 % y este se refleja en la operación de 7 Manzanas del Cuidado, al inaugurar las manzanas de Usme, Los Mártires, Kennedy y Usaquén y mantener en implementación los servicios de las manzanas de Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, con un total de 58.200 atenciones y 6.005 mujeres inscritas durante la vigencia a cursos de formación complementaria y certificación de saberes, se logró el 100 % de la meta programada para la vigencia.
- *11.1.5. Estrategia para la implementación de unidades móviles.* Para esto, se implementaron 2 unidades móviles de servicios de cuidado, producto de la

donación realizada por Open Society Foundation. Así la unidad móvil rural transitó por las localidades de: Usme en la vereda Olarte, Ciudad Bolívar en las veredas Quiba Baja y Pasquilla, Sumapaz en la vereda San Juan y Suba en la Vereda Chorrillos. Mientras la Unidad móvil urbana se ubicó en las localidades de Rafael Uribe Uribe en el barrio Marruecos, Usme en barrio gran Yomasa, Suba en los barrios Rincón y Compartir y Engativá en el barrio Álamos. En este sentido, se prestaron servicios tanto para las personas cuidadoras en educación flexible, educación complementaria, espacios respiro que incluyeron actividad física, atención psicológica y jurídica y servicio de promoción y prevención en salud.

Como para las personas que requieren cuidado, a las cuales se les brindo actividades físicas, lúdicas y de recreación. En total se lograron 11.981 atenciones, de ellas 8.402 se desarrollaron a través de la Unidad Móvil Urbana y 3.579 a través de la Unidad Móvil Rural. De esta manera, se alcanzó el 100 % de cumplimiento.

- *11.1.6. Estrategia de cuidado a cuidadoras* para lo cual, se desarrollaron de forma simultánea cuatro fases de la estrategia: i) la actualización del documento de la estrategia de Cuidado a Cuidadoras, en el que se realizó la caracterización por grupo étnico indígena y afrodescendientes, el diagnóstico de necesidades de las personas cuidadoras, el modelo de fortalecimiento de capacidades y el documento de servicios socio jurídicos en caso de discriminación. ii) implementación del componente de formación para cuidadoras, en el cual se firmaron los convenios con el SENA para el desarrollo 151 cursos de formación complementaria y 4 procesos de certificación de saberes a mujeres cuidadoras en áreas como cursos certificados de habilidades ofimáticas para cuidadoras, la certificación en procesos de formación a cuidadoras de animales domésticos, Inglés Básico, Primeros auxilios y, Limpieza en áreas y superficies; y el curso con la Universidad Nacional de Colombia "Herramientas para las cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado". iii) Monitoreo y seguimiento a la implementación del componente respiro, en el que se diseñaron las propuestas de recorridos turísticos y ejecución de actividades de respiro para cuidadoras con enfoque diferencial en las manzanas de cuidado. iv) Definición y puesta en marcha del programa relevos de cuidado, en el que

en alianza con ONU Mujeres se definieron los aspectos técnicos del programa Cuidado Casa a Casa a través del documento de diseño y se realizó el proceso contractual de las operadoras de servicios que realizaron el agendamiento de 4.896 visitas, y ejecutaron 2.244 visitas domiciliarias beneficiando a 1.858 cuidadoras. De esta manera, se consiguió un avance de cumplimiento del 96 %.

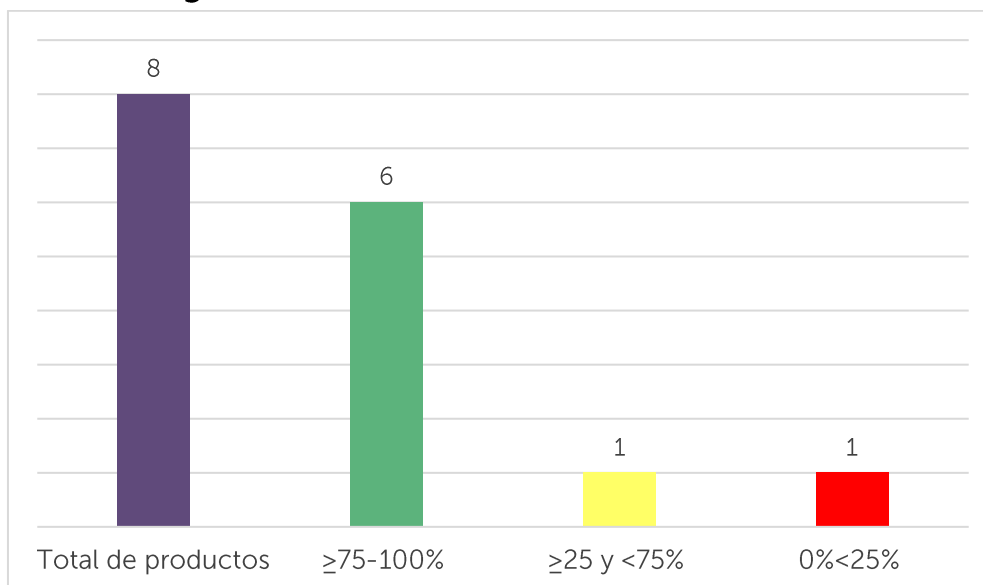
- *11.1.7. Documento de estrategia de transformación cultural*, para el desarrollo del documento de la estrategia se trabajó a partir de 5 fases: i) Diseño del componente de sensibilización de la estrategia de cambio cultural, en la cual se generaron los contenidos para los talleres de "Cuidamos a las que nos cuidan" con enfoque diferencial para poblaciones afrocolombianas, palenquera, negras, raizales e indígenas "A cuidar se aprende" el cual fue publicado en la página web. ii) Diseño y ajuste del componente de amplificación, en el que se elaboró la presentación sobre la estrategia pedagógica, la oferta de talleres, el kit de comunicación para las entidades u organizaciones aliadas a la Red de Alianzas del Cuidado y el desarrollo del guion promocional iii) Diseño del componente de formación, para el que se generaron las versiones finales de los módulos de los dos primeros cursos del ciclo de formación en cuidado y convivencia. iv) Diseño de la estrategia de comunicación para el cual se elaboró el documento de planeación sobre: públicos, mensajes clave, problemas de comunicación, líneas rectoras y campañas. v) Actualización del documento de la Estrategia pedagógica y de cambio cultural, en el que se incluyeron variables como la encuesta de masculinidades entre otras, de este modo se alcanzó un 100 % de la meta programada.
- *11.1.8. Implementación de la estrategia de transformación cultural*. Esta se realizó a partir de 4 fases: i) Implementación de los talleres de cambio cultural, en el cual, se realizaron un total de 438 talleres de cambio cultural con 5.123 personas vinculadas. ii) Producción e implementación de la estrategia de comunicaciones, a través del cubrimiento de eventos y la elaboración y gestión de contenidos del Sistema Distrital de Cuidado como parrilla de contenido para redes sociales de la Secretaría Distrital de la Mujer, producción de piezas gráficas y de videos, comunicados de prensa, montaje de eventos, entre otros. iii) Implementación del componente de

amplificación [Red de Alianzas del Cuidado] para el cual se llevaron a cabo talleres de cambio cultural en las Universidades: Nacional de Colombia, de la Salle, Distrital y los Andes; y en empresas como General Motors, ETB, Grupo Bolívar, y CREG. y iv) Monitoreo y seguimiento a acciones intersectoriales a Idepac con el Ciclo de formación en cuidado y convivencia, Idartes en el Programa Nidos, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte frente a las actividades de lectura a cargo de la BiblioRed, Integración Social con los talleres de masculinidades. De este modo, se logró un cumplimiento del 100 % de la meta para la vigencia 2021 que correspondía al 30 %.

Sector Planeación

El Sector Planeación contó con metas para la vigencia 2021 en 8 de los 11 productos a su cargo de la PPMYEG³.

Gráfica 14. Número de productos del Sector Planeación según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021

De los 8 productos, 6 presentaron un cumplimiento superior al 75 %, 1 producto un cumplimiento entre el 25 % y el 75 % y 1 producto un cumplimiento inferior al 25 %.

De esta manera, se destacan los productos:

- 1.1.18 Talleres de sensibilización y capacitación en la incorporación de los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género para la formulación de

³ Si bien el producto 1.1.1 Instrumento para la incorporación de los enfoques de género, poblacional-diferencial y de derechos, en los procedimientos para la producción de información en el D.C, tiene meta asociada para la vigencia, el sector cumplió la meta final del producto en la vigencia 2020.

proyectos de inversión dirigidos a entidades distritales y alcaldías locales, ya que, durante la vigencia se realizaron 24 talleres con la participación de 2.010 servidoras, servidores y colaboradores de las entidades distritales como la Secretaria de Gobierno, las Alcaldías Locales, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y Alcaldías Locales, entre otras. En ellos, se difundió la Circular 006 de 2021 mediante la cual se brindaron orientaciones para la incorporación de los enfoques poblacional-diferencial y de género; igualmente se socializó el Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" por lo tanto, tiene un cumplimiento del 100 %.

- *4.1.13 Desarrollar espacios de encuentro dirigido a mujeres de la zona de influencia directa de las actuaciones urbanas integrales, para el cual, durante la vigencia se realizaron encuentros, grupos focales y espacios de discusión con mujeres de las áreas de influencia de las actuaciones estratégicas ubicadas en la operación del Anillo de Innovación, por lo tanto, tiene un cumplimiento del 100 %.*
- *4.1.15 Documentos de orientación metodológica para el seguimiento a los presupuestos participativos con enfoque de género. El sector elaboró el documento titulado "Orientaciones de seguimiento a los Planes de Desarrollo Local con énfasis en el componente de presupuestos participativos con enfoques poblacional, diferencial y de género"; este documento es un soporte técnico de la circular a emitirse durante el 2022 sobre Lineamientos para la actualización, seguimiento y reprogramación a los Planes de Acción de los Planes de Desarrollo Local 2021 – 2024. Así, se reporta un cumplimiento del 90 %.*
- *9.1.10 Documento ajustado de POT con enfoque de género y diferencial, para el cual, durante la fase de concertación y consulta del POT, el equipo de la Secretaría Distrital de Planeación realizó un análisis de la relación de la propuesta del POT con la agenda de las mujeres. De igual forma, realizaron espacios con el Consejo Consultivo de Mujeres y grupos poblacionales interesados para discutir dicha agenda, lo que se refleja en los casi 160 artículos enfocados a la generación de una mejor ciudad para las mujeres, y*

el desarrollo de enfoques diferenciales, de género, cuidado y de derechos, por lo que se reporta un cumplimiento el 100 %.

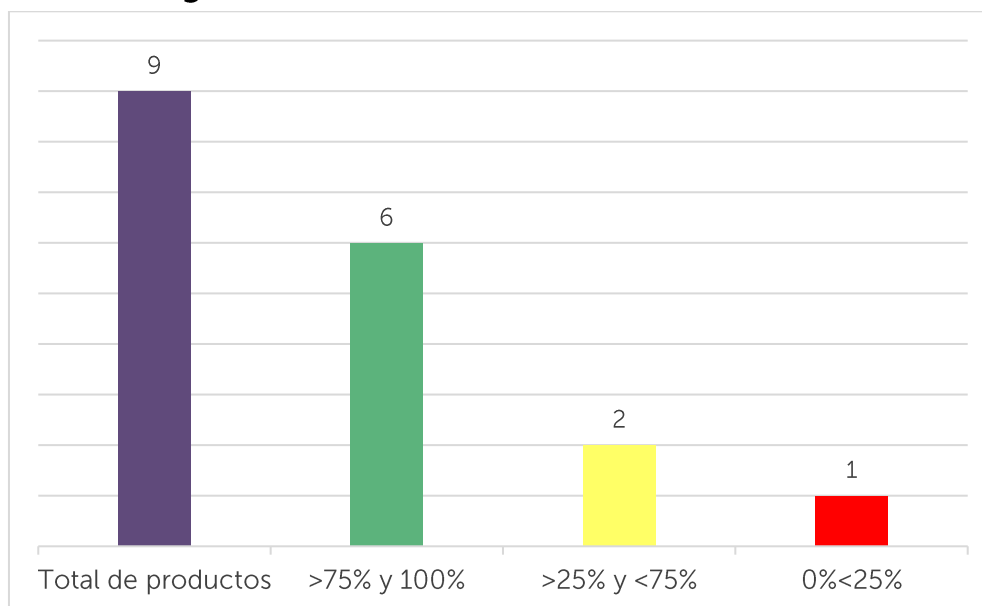
- *9.1.11 Socialización de la formulación y reglamentación del POT ante los diversos colectivos y organizaciones sociales de mujeres*, para el cual, y en línea con lo ejecutado en el producto 9.1.10, se realizaron aproximadamente 69 encuentros con diversos actores de manera virtual y presencial, entre los que se encuentran: Juntas Administradoras Locales, Consejo Consultivo de Mujeres, Comunidades Negras y Afrodescendientes, Comité de discapacidad, entre otros. Así, tiene un cumplimiento del 100 %.

Finalmente, el producto *9.1.12 Reglamentación del POT según el enfoque de género y diferencial que se determine en el POT*, presentó un registro de 0 % de avance.

Sector Salud

El Sector Salud contó con metas para la vigencia 2021 en los 9 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 15. Número de productos del Sector Salud según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021.

Seis (6) productos presentaron un cumplimiento superior al 75 %, de los cuales 4 superaron el 100 %; 2 se ubicaron en el rango de cumplimiento entre el 25 % y 75 % y 1 tuvo un cumplimiento menor al 25 %.

En este sentido, se destacan los logros de los productos:

- *1.1.5 Transversalización del enfoque de género. Acciones dirigidas y enfocadas a las servidoras de planta de la entidad con respecto a la equidad y derechos en el marco diferencial de las mujeres.* En el marco del Plan de

Bienestar Integral de Colaboradores de la Secretaría Distrital de Salud se realizaron 16 actividades articuladas y armonizadas con el plan de acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. De esta manera, se reporta un cumplimiento superior al 100 %.

- *6.1.3 Proyectos con enfoques diferencial y de género formulados para fortalecer la participación social y la inclusión en salud* para los cuales se desarrolló la fase de planeación y formulación de los proyectos de participación social en salud para las mujeres y la equidad de género llevados a cabo por la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, que realizó encuentros para acompañar técnicamente a las iniciativas comunitarias de proyectos de participación en salud para mujeres y la equidad de género; fortaleció la veeduría especializada de mujeres frente al derecho a la salud plena constituida en el año 2017; realizó un proceso de formación y capacitación participación en salud a mujeres y sus organizaciones en el marco de la escuela de participación; y finalmente, en el marco de la red promotores y promotoras del cuidado, avanzó en procesos de formación, identificación, cualificación y acompañamiento a mujeres cuidadoras por lo que logró un cumplimiento del 100 %.
- *6.1.4 Mujeres que reciben valoración integral, orientación y asesoría frente a la IVE previo al procedimiento.* Desde la Ruta Integral de Atención en Salud del grupo de riesgo Materno Perinatal, se realizaron 47 asistencias técnicas a IPS públicas y privadas y 11 a EAPB priorizadas, en las que se enfatizaron acciones específicas de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Se ejecutó la IV cohorte del Curso Virtual con Modulo de IVE, con la participación de 453 personas. Asimismo, se diseñó la matriz de seguimiento como insumo de sistematización programática que permitirá recolectar datos como fuente de información para la medición de los indicadores de IVE establecidos en la Resolución 3280 de 2018, la cual será implementada por las IPS y EAPB del Distrito con el fin de establecer la unificación en las fuentes de información.

Por otro lado, se construyó la ficha técnica de indicadores de la RIAS materno perinatal, la cual es socializada con las EAPB, esta ficha incluye 6 indicadores priorizados para el monitoreo a la garantía de la interrupción

voluntaria del embarazo. De igual manera, se realizó seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de IVE definidos en el plan de acción materno perinatal de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, los cuales son reportados de manera trimestral por la diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de las Subredes Integrales de Salud del Distrito a la Secretaría Distrital de Salud. A 30 de septiembre de 2021, últimos datos disponibles, 4122 mujeres de 10 a 49 años que accedieron a consulta de valoración integral, orientación y asesoría en Interrupción Voluntaria Del Embarazo. tiene un cumplimiento del 100 %

- *6.1.5 Mujeres con provisión efectiva de método anticonceptivo en post evento obstétrico inmediato.* Es importante tener en cuenta que el producto tiene la cualidad de recibir información hasta 90 días después del cierre de vigencia, se cuenta con la información con corte al 30 de septiembre de 2021. De este modo, se garantizó la provisión efectiva de un método anticonceptivo en el posevento obstétrico (posparto o posaborto) inmediato a 8.970 de las 11.310 mujeres que recibieron atención del parto o aborto de las causas más relevantes que no permiten alcanzar la meta esperada se encuentran: deseo de una nueva gestación por lo que las usuarias deciden no autorizar la garantía del método anticonceptivo y firmar disentiendo, métodos anticonceptivos que no se encuentran incluidos dentro de la contratación con las IPS para atención del evento obstétrico, atención del evento en IPS confesionales o que no hacen parte de la red de servicios de salud de la EAPB y que no garantizan métodos anticonceptivos. Por estas razones se obtuvo un cumplimiento del 79 % hasta la fecha.
- *6.1.7 Acciones poblacionales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública en el marco de los derechos de las mujeres, género y diferencial,* se realizaron 474.730 acciones poblacionales y colectivas frente a las 200.000 que se tenían proyectadas para la vigencia, debido al requerimiento de incremento por parte de acciones del Plan del desarrollo, los proyectos y alianzas internas del sector Salud a partir de su estrategia de entornos cuidadores y la contingencia por covid - 19 para identificar y gestionar los riesgos individuales y comunitarios desde enfoques diferenciales. Por esta razón el producto presentó un cumplimiento superior al 100 %.

- *6.1.6 Mujeres con edades entre 15 y 19 años que reciben orientación y asesoría en derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, jóvenes y sus familias, con énfasis en anticoncepción,* se desarrollaron desde la Ruta Integral de Atención en Salud del grupo de riesgo Materno Perinatal, diversas estrategias y actividades que permitían garantizar este servicio a las mujeres, como asistencia técnicas y jornadas de fortalecimiento dirigidas a IPS y EAPB públicas y privadas con respecto a la Resolución 3280 de 2018 que contempla las intervenciones de anticoncepción posevento obstétrico como parte de las intervenciones individuales alcanzando el 91 % de avance de la meta.

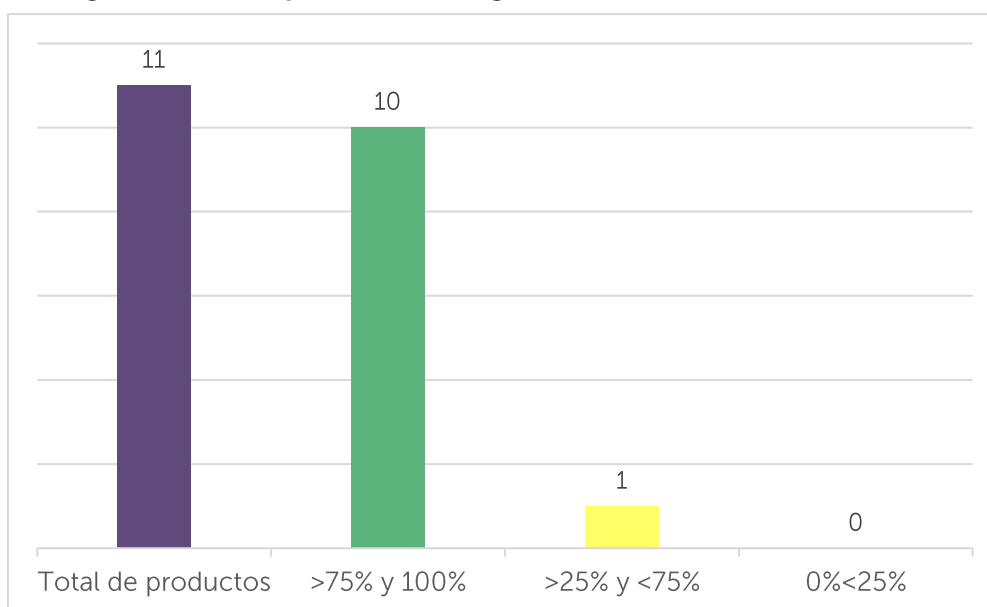
En cuanto al producto que presentó un cumplimiento inferior al 25 %:

- *6.1.1 Asistencia técnica a las EAPB para la implementación de las rutas de atención y mantenimiento de la salud para la identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama.* Se avanzó en el análisis de los indicadores y actividades de seguimiento a la implementación de la Prueba de ADN-VPH, de 1.659.294 mujeres entre los 30 y 65 años, solo el 8.1% se realizó la toma de mamografía. Por otro lado, solo el 2.9 % cuentan con tamizaje para cáncer de cuello uterino. De este modo, aunque se reconoce desde el sector que la información reportada se encuentra incompleta debido a que solo se incluyen datos del régimen subsidiado y que el producto tiene la cualidad de recibir insumos hasta 120 días después del cierre de vigencia, se logró un cumplimiento del 8.1 %.

Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

El Sector Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con metas para la vigencia 2021 en los 11 productos a su cargo de la PPMYEG.

Gráfica 16. Número de productos del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia según su cumplimiento vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPMYEG vigencia 2021

Al respecto, 10 productos lograron un avance en el cumplimiento en el rango de 75 % a 100 %, 2 de ellos superaron el 100 % de su meta para la vigencia. Solo 1 producto se ubicó en el rango de ejecución mayor a 25 % y menor a 75 %.

De esta manera, se destacan los productos con un porcentaje de cumplimiento mayor al 75 %:

- *1.1.3 Implementación de estrategias de atención con enfoque de género a mujeres usuarias del programa casa libertad.* Para lo cual se brindó atención con enfoque de género a mujeres usuarias del programa casa libertad, a

través de la formación al equipo técnico en enfoque de género, el diseño de la ruta de atención, realización de círculos de palabra sobre la línea calma con usuarios hombres del programa Casa Libertad, desarrollo de talleres de autoconfianza y empoderamiento con mujeres del programa en articulación con una fundación. De esta manera, se consiguió alcanzar el 88 % de cumplimiento.

- *1.2.8 Estrategia integral de acciones con enfoques de género y diferencial en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAE), la cual se implementó a través del plan de acción del comité de mujer y género de la entidad, la inauguración de salas amigas para la familia lactante, las sensibilizaciones sobre violencias contra las mujeres y el taller de acoso sexual y el protocolo desarrollado para este fin y el diseño y ejecución del curso de primer respondiente de ataque contra agente químico. De este modo, tuvo un cumplimiento del 100 %.*
- *2.1.8 Capacitaciones en mediación comunitaria, mediación social y mecanismos de abordaje pacífico de conflictos a mujeres y personas diversas. El sector desarrolló 15 capacitaciones en derechos humanos, propiedad horizontal, Código Nacional de Seguridad y Convivencia, Ruta de salud mental, Migración desde un abordaje de derechos humanos con perspectiva de género, talleres en la localidad de San Cristóbal sobre manejo del miedo y emociones resolución de conflictos y rutas de acceso a la justicia. Asimismo, en Kennedy se desarrollaron sensibilizaciones sobre culturas del conflicto y mediación comunitaria frente a la realidad migrante. Además de talleres sobre perdonar y sanar, conflicto y mediación, conflicto y violencia y actividades específicas para personas con identidades y orientaciones sexuales no normativas en grupos de tercera edad, por lo que se determinó un cumplimiento del 100 %.*
- *3.1.5 Estrategia de entornos de confianza, priorizados por los índices de violencia de Género, para la promoción de la prevención del feminicidio, acoso en el transporte y espacio público y todo tipo de violencia de género en contra de mujeres. A través de los Entornos de Confianza se realizaron 833 actividades entre los recorridos de confianza, la socialización de contenidos en espacios públicos, las jornadas de marcación de bicicletas, la*

alianza con pequeños comercios para apadrinar las rutas seguras y algunas actividades comunitarias para mejorar los espacios físicos. 319 sensibilizaciones en prevención de violencias basadas en género por parte del equipo territorial, jornadas de prevención de la mendicidad y sobre la prevención de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes –ESCENNA. Junto al DADEP, TransMilenio S.A., el concesionario EUCOL y la Policía Metropolitana de Bogotá se adelantó la campaña “Párate en la raya” para desincentivar el hurto de la señalética de los paraderos del sistema de transporte y en articulación con la FUGA, Idartes, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Transmilenio S.A., se intervinieron 6 estaciones de TransMilenio para promover la cultura ciudadana, la seguridad y apropiación del sistema y sus entornos.

También se realizaron capacitaciones virtuales de parte de la SIJIN sobre “Cómo denunciar” dirigida a las personas funcionarias de los concesionarios del SITP. Se presentó de esta manera un cumplimiento del 95 %.

- *3.2.5 Estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad y la convivencia con enfoque contra violencia de género*, se desarrollaron 77 acciones de prevención en el espacio público mediante jornadas de información y talleres sobre rutas de acceso para la atención de violencias. Se realizaron 4 talleres de prevención de violencias contra la infancia y la adolescencia y prevención de abuso infantil. Asimismo, se integraron 12 redes ciudadanas en las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar con las que se desarrollaron capacitaciones en Rutas de atención contra las violencias, el funcionamiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia y se promovió la participación en ferias comerciales y eventos culturales dirigidos a mujeres.
- *7.1. 5 Atención Integral (psicosocial, educación, capacitación etc.) dirigido a las mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital*, para el cual se brindó atención Integral (psicosocial, educación, capacitación etc.) a 349 mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital a través de cursos sobre el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en la cárcel, acondicionamiento físico y deporte, telares, teatro, actividades en biblioteca, emisora, y

lavandería, por lo tanto, se realizó una sobre ejecución de la meta establecida del 45 % de la población al alcanzar el 100 %. Esto representó un avance en la ejecución del 222 %.

- *10.1.4 Estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas.* Estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes, a través de espacios formativos a gestoras y gestores de convivencia sobre estereotipos de género, nuevas masculinidades al equipo territorial y a las y los gestores juveniles conocidos como Big Partners, encuentros con mujeres para generar habilidades y destrezas de seguridad y trabajo con hombres de las localidades de Bosa, Antonio Nariño, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Usaquén Tunjuelito sobre salud mental y expresión y gestión emocional y masculinidades. Por lo anterior se determinó un cumplimiento del 100 %
- *10.1.5 Formación en derechos de las mujeres, género y masculinidades alternativas dirigida a adolescentes mujeres y hombres ofensores, víctimas y adultas(os) redes de apoyo, vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente,* fueron realizadas 20 sesiones de formación en derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, género y masculinidades alternativas a 50 adolescentes mujeres y hombres ofensores y sus redes de apoyo, vinculados al Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. De esta manera, se superó la meta propuesta para la vigencia de 10 sesiones, lo que significó un cumplimiento del 200 %
- *10.1.7 Formación a miembros de organismos de seguridad en líneas transversales de enfoque de género, prevención de violencias y construcción de masculinidades alternativa, en el marco del plan estratégico de formación a miembros de organismos de seguridad.* Estrategia formación para formadores de ciudadanía a través de la capacitación de 250 personas integrantes de la Policía Metropolitana de Bogotá, por lo tanto, un cumplimiento del 100 %.

Por otro lado, el producto *3.3.4 Rutas, estrategias y acciones para garantizar el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencias y personas diversas* alcanzó

un porcentaje de cumplimiento del 50%, debido a que empezó operación de manera integral la ruta de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar con los servicios de articulación entre equipos de Fiscales de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Fiscalía General de la Nación, CRI Mujer y las funcionarias de la Secretaría de la Mujer y Medicina Legal. Así, no pudo definirse la implementación para las Casas de Justicia de Suba-Ciudad Jardín o Barrios Unidos.

Aportes de la DDDP para el avance de la PPMYEG



Socializaciones

Durante el año 2021, la Dirección de Derechos y Diseño de Política (DDDP) de la Secretaría Distrital de la Mujer realizó un total de **75 socializaciones** de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Estos ejercicios estuvieron encaminados a **promover el conocimiento** del Plan de Acción construido para el período 2020-2030 por parte de servidoras y servidores públicos de las diferentes entidades distritales, así como en espacios mixtos y/o de participación ciudadana como los Comités Operativos Locales de Mujer y Género.

En tales socializaciones se abordan los siguientes temas:

- Trayectoria de la política para las mujeres.
- Actualización de la política y construcción del CONPES D.C 14 de 2020.
- Estructura del plan de acción 2020-2030 (Objetivos, resultados y productos).
- Retos de la política pública.

Tabla 7. Socializaciones CONPES D.C 14 de 2020. Política Pública Mujeres y Equidad de Género en 2021

N°	Entidad	Fecha
1	Junta Administradora Local Chapinero	Enero 16 de 2021
2	Junta Administradora Local Usaquén	Enero 18 de 2021
3	Comisión Intersectorial de Mujeres	Febrero 23 de 2021
4	Secretaría Distrital de la Mujer- Equipo Comunicaciones	Enero 28 de 2021
5	COLMYG Usaquén	Febrero 2 de 2021

6	COLMYG Rafael Uribe	Febrero 2 de 2021
7	COLMYG Teusaquillo	Febrero 3 de 2021
8	COLMYG Santa Fe	Febrero 4 de 2021
9	Secretaría Distrital de la Mujer- Dirección de Derechos y Diseño de Política	Febrero 9 de 2021
10	COLMYG Chapinero	Febrero 10 de 2021
11	COLMYG Tunjuelito	Febrero 10 de 2021
12	Secretaría Distrital de la Mujer- Equipo de Gestión Local de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Febrero 10 de 2021
13	COLMYG Barrios Unidos	Febrero 16 de 2021
14	COLMYG Puente Aranda	Febrero 17 de 2021
15	COLMYG Antonio Nariño	Febrero 17 de 2021
16	COLMYG Usme	Febrero 18 de 2021
17	COLMYG Ciudad Bolívar	Febrero 19 de 2021
18	Comisión Intersectorial de Mujeres	Febrero 23 de 2021
19	Mesa Coordinadora del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo de Mujeres	Febrero 24 de 2021
20	Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional	Febrero 25 de 2021
21	COLMYG Suba.	Febrero 26 de 2021
22	COLMYG Kennedy	Marzo 02 de 2021
23	COLMYG Fontibón	Marzo 04 de 2021
24	COLMYG Bosa	Marzo 12 de 2021
25	COLMYG Candelaria	Marzo 15 de 2021
26	COLMYG Engativá	Marzo 16 de 2021
27	Comité Operativo Local de Familias-Mártires	Marzo 24 de 2021
28	Personería de Bogotá	Marzo 11 de 2021
29	Secretaría Distrital de la Mujer	Marzo 15 de 2021
30	Sector Movilidad	Marzo 16 de 2021
31	Sector Gestión Pública	Marzo 16 de 2021
32	Sector Gobierno	Marzo 17 de 2021
33	Sector Desarrollo Económico	Marzo 23 de 2021
34	Sector Hacienda	Marzo 23 de 2021
35	Sector Integración Social	Marzo 25 de 2021
36	Sector Cultura	Marzo 25 de 2021
37	Sector Ambiente	Marzo 26 de 2021
38	Sector Seguridad Convivencia y Justicia	Abril 07 de 2021
39	Sector Desarrollo Económico- Equipo territorial	Abril 09 2021
40	Sector Gestión Jurídica	Abril 08 de 2021
41	Sector Hábitat	Abril 14 de 2021
42	Sector Salud	Abril 15 de 2021
43	Sector Planeación	Abril 16 de 2021
44	Sector Mujeres- Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	Abril 16 de 2021

45	Unidad de Apoyo Técnico – Consejos Operativos Locales de Política Social	Abril 27 de 2021
46	Secretaría Distrital de Educación.	Mayo 10 de 2021
47	Cuerpo Oficial de Bomberos	Mayo 13 de 2021
48	COLMYG. Los Mártires	Mayo 18 de 2021
49	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Mayo 26 de 2021
50	Mesa Equidad de Género. Seguimiento a implementación Acuerdo Sindical Distrito Capital. Secretaría General.	Mayo 20 de 2021
51	Equipo trabajadoras sociales Casas de Igualdad de Oportunidades SDMujer. Proceso inducción	Mayo 27 de 2021
52	Sector Seguridad Convivencia y Justicia	Junio 10 de 2021
53	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Junio 22 de 2021
54	Instituto Distrital de Turismo	Junio 29 de 2021
55	Junta Administradora Local Barrios Unidos	Julio 03 de 2021
56	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Julio 08 de 2021
57	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Equipo pedagógico de Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Julio 16 de 2021
58	Secretaría Distrital de Hábitat	Agosto 03 de 2021
59	COLMYG San Cristóbal	Agosto 05 de 2021
60	Secretaría Distrital de Hacienda-Catastro	Agosto 10 de 2021
61	Equipo Sistema Distrital de Cuidado. Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Secretaría Distrital de la Mujer	Agosto 19 de 2021
62	Mesa institucional de Mujer, Género y Diversidades. IDIPRON. 25 de agosto de 2021	Agosto 25 de 2021
63	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Septiembre 02 de 2021
64	Caja de Vivienda Popular-Sector Hábitat	Septiembre 21 de 2021
65	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Octubre 21 de 2021
66	Evento Máster Class, Rendición de cuentas con enfoque de género. 25 de octubre de 2021	Octubre 25 de 2021
67	Sector Hábitat-Empresa de Renovación Urbana	Noviembre 02 de 2021
68	Mujeres palenqueras	Noviembre 09 de 2021
69	Inducción servidoras y servidores Secretaría Distrital de la Mujer	Noviembre 17 de 2021
70	Departamento Administrativo del Servicio Civil	18 de noviembre de 2021
71	Proceso de información-sensibilización a candidatas del Consejo Consultivo de Mujeres	23 de noviembre de 2021
72	Empresa de Teléfonos de Bogotá	24 de noviembre de 2021
73	Mujeres de los pueblos indígenas	26 de noviembre de 2021
74	Evento distrital de socialización Hotel Grand Park	14 de diciembre de 2021
75	Instituto para la Economía Social IPES	15 de diciembre de 2021

Fuente: Elaborado por SDMujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política con base en socializaciones realizadas.

Acompañamiento técnico

La Dirección de Derechos y Diseño de Política acompañó técnicamente la **implementación y seguimiento** del Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género mediante la **revisión y retroalimentación** de los reportes de las diferentes entidades, así como con la realización de reuniones con sus equipos para revisar los avances de los productos y entregar recomendaciones para la **cualificación de la ejecución** y posterior registro de las actividades realizadas, con énfasis en la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial.

Como parte de lo señalado, se remitió a algunas entidades el documento “*Formato Guía de Retroalimentación al Reporte*”, en el cual se brindan recomendaciones a los sectores a través de conceptos y preguntas orientadoras para realizar los reportes sobre la implementación de los productos del Plan de Acción 2020 – 2030 de la PPMYEG. A continuación, se listan las reuniones realizadas con sus respectivas fechas:

Tabla 8. Reuniones acompañamiento técnico implementación y seguimiento a avances sectoriales de la PPMYEG en 2021

Entidad o Sector	Fecha
Secretaría General	06 de abril de 2021.
Sector Educación	22 de abril de 2021
Sector Mujeres-Sistema de Cuidado	30 de abril de 2021
Secretaría Distrital de Salud	05 mayo de 2021
Secretaría Jurídica Distrital	21 de mayo de 2021
Secretaría Jurídica Distrital	24 de mayo de 2021.
Secretaría General	27 de mayo de 2021
Secretaría de Educación Distrital	10 de junio de 2021
Sector Movilidad	15 de junio de 2021
Sector Hacienda	15 de junio de 2021
Sector Gestión Jurídica	16 de junio de 2021
Sector Mujeres	16 de junio de 2021
Sector Planeación	17 de junio de 2021
Sector Gobierno	17 de junio de 2021
Sector Cultura	18 de junio de 2021
Sector Mujeres II	21 de junio de 2021

Sector Mujeres III	22 de junio de 2021
Sector Hábitat	30 de junio de 2021
Secretaría General	24 de junio de 2021
Sector Integración Social	02 de julio de 2021
Sector Hábitat	08 de julio de 2021
Sector Gestión Pública	15 de julio de 2022
Sector Gestión Jurídica	21 de julio de 2021
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAE)	11 de agosto de 2021
Seguridad, Convivencia y Justicia.	01 de septiembre de 2021
Sector Hacienda	02 de septiembre de 2021
Secretaría General	16 de septiembre de 2021
Alta Consejería para las Víctimas	17 de septiembre de 2021
Secretaría Distrital de Salud	17 de septiembre de 2021
Secretaría Distrital de Planeación	20 de septiembre de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social	21 de septiembre de 2021
Departamento Administrativo del Servicio Civil	29 de septiembre de 2021
Secretaría General	11 de octubre de 2021
Secretaría Distrital de Planeación	27 de octubre de 2021
Secretaria Distrital de Salud	04 de noviembre de 2021
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	08 de noviembre de 2021 18 de noviembre de 2021 (3 reuniones)
Instituto para la Economía Social – IPES e Instituto Distrital de Turismo.	08 de noviembre de 2021
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	23 de noviembre de 2021
Secretaría Distrital de la Mujer	24 de noviembre de 2021
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	24 de noviembre de 2021
Sector Hábitat	29 de noviembre de 2021
Secretaría de Educación Distrital	07 de diciembre de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social	14 de diciembre de 2021
Secretaría Distrital de la Mujer	17 de diciembre de 2021
Sector Gobierno	21 de diciembre 2021

Fuente: Elaborado por SDMujer. Dirección de Derechos y Diseño de Política con base en socializaciones realizadas

Adicionalmente, la Dirección de Derechos y Diseño de Política aportó al avance del objetivo específico No 1 de la política, en lo relativo al producto Trazador Presupuestal para la Equidad y la Igualdad de Género, mediante participación en una mesa de trabajo tripartita junto con la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, en el marco de la cual se definieron aspectos técnicos y de articulación interinstitucional para el funcionamiento de tal herramienta. Asimismo, apoyó la elaboración de la 'Guía de uso del TPIEG, documento de categorías y subcategorías' y aportó en la construcción de la matriz de reporte.

Para el avance del producto que se implementa con mujeres del programa Casa Libertad se realizó articulación y suministro de información de parte de la Dirección de Derechos y Diseño de Política acerca de la oferta de formación de la Secretaría Distrital de la Mujer (cursos virtuales). Adicionalmente, elaboró concepto técnico con recomendaciones para la incorporación de los enfoques de género y diferencial en la estrategia de atención, así como sensibilización a su equipo, realizada desde la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En relación con el estudio sobre capacidad de pago del transporte público para poblaciones vulnerables, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, poblacional y de género, responsabilidad del Sector Movilidad, la DDDP participó de espacios de reunión y mesas de trabajo intersectoriales en las que se realizó asesoría técnica para la incorporación de variables que permitan la caracterización de las mujeres, que son quienes realizan la mayor cantidad de viajes a la vez que se encuentran en mayor situación de riesgo ante violencias en el sistema de transporte.

En la misma línea de actividades se dio asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género en la construcción de la Política Pública Tarifaria del sistema de Transporte público en Bogotá. Para lo cual se articuló con dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, como Gestión del Conocimiento y la Subsecretaria de Políticas de Igualdad, para revisar la solicitud de apoyo del sector en la definición de los criterios de priorización y cruce de base de datos de mujeres beneficiarias de los servicios de la entidad.

También se construyeron insumos como bullets, presentaciones y gestión e información requeridos para la justificación de los procesos de selección de beneficiarias de las tarifas y en los procesos de empleabilidad e inserción en el mercado laboral a mujeres en oficios no convencionales en el sector Transporte que contribuyan con la autonomía económica de las mujeres de Bogotá.

En cuanto a la estrategia de inclusión de enfoque de género en la operación del Centro de Víctimas por Siniestros Viales, de la Secretaría Distrital de Movilidad, la DDDP ha participado en reuniones intersectoriales para aportar lineamientos sobre

la transversalización del enfoque de género en la atención de personas en el Centro ORVI, a través del establecimiento de un plan de acción para 2021.

En este marco, realizaron sensibilizaciones sobre lenguaje y comunicación no sexista, masculinidades positivas, jornadas de sensibilización sobre derechos de las mujeres e información de los servicios que presta la Secretaría de la Mujer. Sumado a ello se realizaron 2 acciones de capacitación, dirigidas al equipo base que brinda la atención en ORVI. La primera: sobre comunicación no sexista y libre de discriminación y Masculinidades positivas. Con estas actividades se buscó reconocer la necesidad y oportunidad de incorporar el enfoque de género para las labores del Centro ORVI, con herramientas prácticas que permiten el desarrollo de capacidades en las labores diarias de quienes operan el Centro que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres y al cierre de brechas entre hombres y mujeres.

Como aporte al producto del diagnóstico con población del Idipron, se desarrolló la sesión de cualificación sobre transversalización del enfoque de género y diferencial en los servicios, con equipo del proyecto de habitabilidad en calle de la SDIS, en articulación con profesionales de Dirección de Enfoque Diferencial (DED) de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Sumado a ello, se desarrolló sesión de trabajo sobre transversalización del enfoque de género y diferencial con equipo del proyecto de habitabilidad en calle de la SDIS, y se realizó articulación entre el equipo del servicio de casa para mujeres habitantes de calle de la SDIS y la Secretaría Distrital de la Mujer.

En el marco de los productos sobre sensibilización de colaboradoras y colaboradores del Sector Movilidad, la DDDP apoyó la programación y realización de sensibilizaciones y talleres que permitan el reconocimiento de los derechos de las mujeres para su garantía a partir de las actividades misionales de las entidades responsables.

En relación con el producto de la estrategia integral de acciones con enfoque de género para el Cuerpo Oficial de Bomberos se realizaron reuniones para aportar en la definición de la planeación del producto y su delimitación con las acciones propias de la estrategia de transversalización.

Para el avance de la incorporación del enfoque de género en el aplicativo móvil de consulta para los servicios de información de la Secretaría Jurídica Distrital se realizó acompañamiento técnico para la transversalización del enfoque de género mediante reunión con jefe de la oficina de tecnologías de la entidad y se expidió concepto técnico con elementos a aplicar por parte del sector para el fortalecimiento del aplicativo desde los enfoques de derechos, de género y diferencial.

En articulación con la Secretaría de Movilidad, la DDDP realizó una jornada de sensibilización sobre transversalización de enfoque de género para facilitar conocimientos y herramientas para el fortalecimiento de capacidades de las personas funcionarias en su quehacer diario en la entidad, que contribuyan con una cultura libre de sexismo, discriminaciones contra las mujeres y estereotipos de género en el transporte público.

Para apoyar el desarrollo del objetivo 2 del plan de la PPMYEG, la DDDP realizó articulación con el Sector Gestión Pública para la revisión y ajuste del producto 2.1.1 Ruta de prevención urgente, frente a riesgos en el ejercicio de los derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad personal de mujeres víctimas del conflicto armado, con roles de liderazgo y/o defensa de derechos humanos, en Bogotá. Adicionalmente, se acompañó al sector Gestión Pública en la co-creación de un documento de asistencia técnica para atender a las mujeres de la mesa de enfoque diferencial víctimas de conflicto armado.

Respecto al sector Gobierno se realizó sensibilización sobre género y transversalización de este enfoque servidoras y servidores en la perspectiva de brindarles elementos para su incorporación en las diferentes áreas de la entidad y en el marco del programa Goles en Paz 2.0.

En el objetivo 3, como aporte para el avance del producto sobre módulos con información para las mujeres en la Red Cade, implementado desde el Sector Gestión Pública, se articuló la realización de jornadas de sensibilización en enfoque de género, derechos, diferencial y lenguaje incluyente no sexista durante los meses de julio, agosto y septiembre. En total se realizaron cuatro sensibilizaciones en los temas señalados, así como sobre el derecho a una vida libre de violencias y rutas

de atención, en particular en la sesión con informadores e informadoras de la Red CADE, quienes brindan atención a la ciudadanía.

Sumado a ello, se llevó a cabo reunión entre la Subsecretaría de Políticas de Igualdad y el director de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General para articular acciones entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría General para la realización de módulos donde brinde atención la Secretaría Distrital de la Mujer en los puntos de la Red CADE.

Como aporte al producto sobre mejoramiento de la experiencia de viaje de las mujeres en sistema de transporte desde la DDDP se han facilitado canales de comunicación y asistido a reuniones de mesa intersectorial para la revisión de acciones requeridas en el marco de la estrategia para la identificación y prevención de violencias en contra de las mujeres que viajan en transporte público individual, taxi.

En el objetivo 4, en relación con el producto sobre orientaciones dirigidas a mujeres para la constitución de entidades sin ánimo de lucro -ESAL- desde la DDDP se realizó acompañamiento técnico para la transversalización del enfoque de género mediante la realización de reuniones y se entregó a la Secretaría Jurídica Distrital un documento con pautas para la incorporación del enfoque de género en estos ejercicios.

En esta misma línea de actividades la DDDP participó en la jornada de orientación a ESAL convocada por la Secretaría Jurídica Distrital resaltando la importancia y aporte de la labor de estas entidades para la garantía y promoción de los derechos de las mujeres.

En cuanto a los procesos de participación ciudadana ambiental con mujeres en sus diferencias y diversidad, del sector ambiente, la DDDP realizó la elaboración de la "Guía para la transversalización de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial en los procesos educativos del sector ambiente", así como jornadas de sensibilización con los equipos de educación y participación de las entidades para socializar la guía.

En el producto sobre orientación metodológica para el seguimiento a los presupuestos participativos con enfoque de género se realizaron aportes al documento sobre incorporación del enfoque en el marco de guía para las alcaldías locales en proceso de elaboración por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.

Como aporte a la estrategia de fortalecimiento del proceso de Rendición de Cuentas en el Distrito Capital, liderado por la Secretaría General, la DDDP elaboró un concepto técnico sobre incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en estos ejercicios.

Adicionalmente, participó en tres reuniones con la Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General para socializar esta propuesta y generar acuerdos técnicos sobre la misma. En este mismo producto, se apoyó en la convocatoria a organizaciones de mujeres de los COLMYG y del Consejo Consultivo de Mujeres para que hicieran parte de los espacios definidos dentro de la ruta metodológica de trabajo con las entidades. Cabe señalar que la Secretaría Distrital de la Mujer también participó en los espacios de información para las entidades distritales mediante la realización de presentaciones sobre el tema de rendición de cuentas con enfoque de género, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y uso de información estadística con enfoques de género y diferencial.

En el objetivo 5, la DDDP apoyó la planeación y realización de las jornadas de capacitación fiscal para mujeres en sus diferencias y diversidad implementadas desde el observatorio fiscal de la Secretaría Distrital de Hacienda. Asimismo, en el marco del producto medición de la participación de las mujeres en actividades de educación tributaria se realizó retroalimentación de primera propuesta de implementación, así como sensibilización sobre recomendaciones del uso de lenguaje incluyente y comunicación no sexista en las actividades dirigidas a mujeres.

Igualmente, desde la DDDP se apoyó el avance de los productos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico sobre ferias con vendedoras informales, mediante la entrega de un concepto técnico para transversalizar el enfoque de género en su desarrollo. También se entregaron conceptos técnicos para fortalecer la transversalización del enfoque de género en la ruta de empleabilidad y la intermediación laboral de la SDDE y para fortalecer el enfoque de género en

programas de emprendimiento de la SDDE: "Creo en Mí", "Mujeres Empresarias" y "Ruta Bogotá E".

En el marco del objetivo 6, la DDDP realizó acompañamiento a los procesos para realizar jornadas de sensibilización de dignidad menstrual con las niñas y jóvenes y procesos de entrega de kit en coordinación con Fundación Plan, estableciendo formatos de entrega y verificación de artículos para la higiene.

En el objetivo 7, la DDDP participó en reuniones en las que se brindaron recomendaciones frente a la incorporación del enfoque de género en el producto estrategias educativas flexibles implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad liderado por la Secretaría de Educación Distrital. También elaboró concepto técnico sobre el documento orientador de la estrategia de educación flexible de Casas de Todas, a la vez que realizó acompañamiento técnico para la articulación interinstitucional de cara a la consolidación de un convenio interadministrativo en el que se recogieron obligaciones de ambas entidades para la implementación de dichas estrategias desde el enfoque diferencial, con énfasis en Casa de Todas y el Aula Refugio.

De este mismo sector, en el marco del producto sobre acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas oficiales para el fortalecimiento de los planes de convivencia escolar con enfoques de género y derechos de las mujeres, la DDDP asistió a dos sesiones del Comité Distrital de Convivencia Escolar y participó en el proceso colaborativo de actualización de los protocolos de atención que serán insumo a ser tenido en cuenta en los planes de convivencia escolar ajustados desde un enfoque de género y derechos humanos. En el producto sobre simulación del Sistema de Naciones Unidas se realizaron reuniones de asistencia técnica para brindar orientaciones para el fortalecimiento de las líneas relacionadas con los derechos de las mujeres desde el enfoque de género.

En el objetivo 10, como aporte al producto para la promoción del uso de la bicicleta la DDDP brindó asistencia técnica frente a la planeación de acciones para el desarrollo de actividades y metodologías que permitan identificar barreras de uso de la bicicleta por parte de mujeres, que contribuyan la generación de acciones para apoyar el desarrollo de proyectos como "Más mujeres en bici", en la Semana

de la Bicicleta y en el Congreso Distrital de la Bicicleta. Así mismo, participó de espacios para la construcción de un plan de acción que permita la transversalización del enfoque de género en la instancia de participación local de los Consejos Locales de la Bicicleta, así como en el Consejo Consultivo y Distrital de la Bicicleta.

Por otra parte, se participó en mesas de trabajo para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres ciclistas, en términos de dotación mobiliaria y urbanística, infraestructura y prestación de servicios públicos por parte de sectores involucrados.

En el producto sobre procesos de cualificación de agentes educativos de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS- se realizaron dos encuentros virtuales con el equipo de atención a la ciudadanía de la SDIS para la cualificación en atención y acompañamiento a la ciudadanía con enfoque de género y diferencial.

Como apoyo técnico al Sector Seguridad se realizó concepto para la incorporación del enfoque de género y diferencial en los productos relacionados con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, se participó en mesas de trabajo intersectorial para elaboración de pautas de formación con la Policía Metropolitana y se apoyó el avance de las jornadas pedagógicas sobre Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con enfoque de género, a través de una socialización de la estrategia pedagógica del Código de Policía y una sensibilización con el equipo encargado del tema, sobre enfoque de género, diferencial y PPM y EG. En el producto estrategia de participación con enfoque de género en el Sistema de Cuidado la DDDP ha participado en mesas de trabajo con el sector responsable y el equipo del Sistema Distrital de Cuidado, en el marco del desarrollo de proyectos de intervención urbanística para la implementación de las manzanas de cuidado, como Barrios Vitales, Proyecto San Juan - San Bernardo, Ciclo Alameda Medio Milenio.

En este mismo producto se realizó articulación con la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer para el cruce bases de datos de mujeres atendidas con las manzanas de cuidado, de manera que sean consideradas

en los criterios de selección de las tarifas diferenciales del sistema de transporte público en Bogotá.

En el producto sobre capacitación en temas de movilidad, la Dirección de Derechos y Diseño de Política contribuyó con jornadas de trabajo y sensibilización orientadas a personas funcionarias de diferentes dependencias que permitan el desarrollo de actividades orientadas al cierre de brechas para la garantía de derechos de las mujeres de Bogotá, cuando habitan y se movilizan por la ciudad.

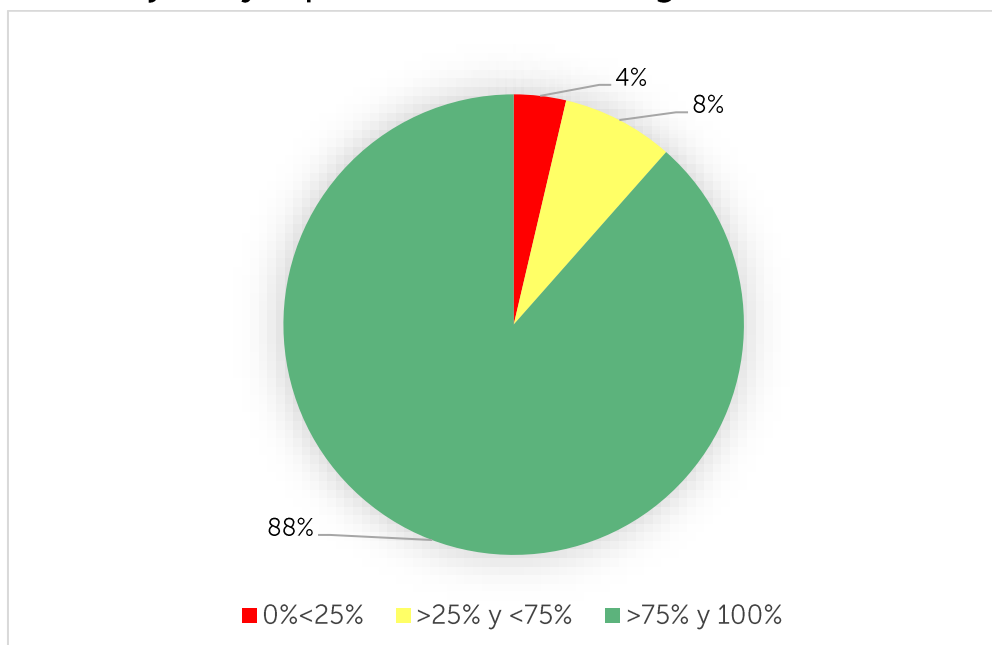
Comentarios generales



Como se ha señalado, 191 productos de los 196 que hacen parte del Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género contaron con metas para la vigencia 2021.

De ellos, 169 lograron un porcentaje de avance entre 75 % y 100 % (verde), 15 productos presentaron un porcentaje de avance mayor a 25 % y menor a 75 % (amarillo), 7 productos alcanzaron un porcentaje de avance entre 0 % y menor de 25 % (rojo).

Gráfica 17. Porcentaje de avance de los productos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Vigencia 2021



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes oficiales del sector sobre el Plan de Acción de la PPM y EG vigencia 2021

Respecto a los productos con metas incumplidas es importante que los sectores responsables de la implementación reporten los esfuerzos realizados para conseguir avances, las dificultades presentadas y las posibles estrategias a implementar para optimizar el cumplimiento de las metas durante la siguiente vigencia sin afectaciones a la meta final de los productos.

Es importante que los sectores realicen los reportes, tomando como referencia la programación de los productos, teniendo en cuenta elementos como los indicadores de producto, la periodicidad de medición y el tipo de anualización de las metas (crecientes, decrecientes, constante o suma). Adicionalmente, que reporten sus avances cuantitativos y cualitativos de forma clara, con el respectivo reporte trimestral del avance en la incorporación de los enfoques establecidos para los productos.

En cuanto a la implementación de los enfoques, los reportes realizados por los sectores han permitido evidenciar falencias en la comprensión de estos por parte de algunas entidades, como las siguientes:

- Se considera que la implementación del enfoque de género se agota con la realización de sensibilizaciones sobre lenguaje no sexista ni discriminatorio con los equipos que implementan los productos. Si bien lo señalado es importante, solo con ello no se garantiza la efectiva incorporación del enfoque, ya que la discriminación contra las mujeres no existe solo a nivel del lenguaje, sino que atraviesa diversos ámbitos y se reproduce a través de múltiples imaginarios y prácticas que limitan las oportunidades para las mujeres.
- Se considera que la implementación del enfoque de género se limita a la desagregación por sexo de la población beneficiaria de los productos. Si bien esa es una información fundamental para entender el alcance de la política pública en términos de población beneficiaria, solo con ello no se garantiza el enfoque, ya que éste supone acciones que van más allá de la inclusión de las variables de sexo y género en las listas de asistencia de las entidades e implica la realización de acciones que transformen la situación y posición de las mujeres para el avance en la garantía de sus derechos.

- Se considera que los productos dirigidos exclusivamente a mujeres ya cumplen con el enfoque de género y que no es necesario trabajar en la cualificación de sus contenidos más allá del registro de las participantes. Esto es un equívoco, en la medida que tales productos deben contener acciones explícitas para ampliar las capacidades y posibilidades de las mujeres para participar en la vida pública de la ciudad, ejercer sus derechos de manera plena y contribuir a modificar situaciones de discriminación que las han afectado a lo largo de la historia.
- Se considera que el enfoque de género se implementa con la realización de reuniones con la Secretaría Distrital de la Mujer para llegar a acuerdos sobre la implementación de los productos. Si bien esto es importante, ya que permite la delimitación de acuerdos técnicos sobre la implementación y el establecimiento de apoyos interinstitucionales para el avance de los enfoques, lo importante para destacar en los reportes son los resultados de tales encuentros, las acciones interinstitucionales acordadas y la manera cómo las mismas atraviesan la implementación de los productos de cara a la optimización de sus impactos sobre la vida de las mujeres.
- Se considera que el enfoque de género se implementa abriendo espacios para que la Secretaría Distrital de la Mujer socialice la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los servicios propios de la entidad. Aunque estas actividades se realizan de manera permanente por parte de diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, lo esperable es que la implementación del enfoque de género en el marco de los productos se traduzca en una serie de acciones verificables implementadas por parte de las entidades responsables y ligadas a los temas o énfasis de su misionalidad.
- Se considera que la incorporación del enfoque de género atañe exclusivamente a la Secretaría Distrital de la Mujer. Si bien las entidades pueden tener un acompañamiento técnico por parte de esta entidad para el avance de sus productos, esto no resta responsabilidad a cada uno de los equipos encargados de la implementación en la comprensión, implementación y posterior reporte de las acciones implementadas con el enfoque de género.

En los reportes sobre enfoque diferencial se identifica desconocimiento de su significado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Las

entidades consideran que su implementación significa exclusivamente la desagregación de las personas participantes de los productos según características como la edad o la pertenencia étnica. Sin embargo, es notable que la planeación de algunos productos adolece de este enfoque en términos del reconocimiento de las desigualdades existentes al interior de las mujeres y la formulación de acciones específicas que cierren brechas para aquellas que, por factores como la procedencia rural, la identidad de género, orientación sexual, la edad, la etnia, entre otros, ven limitadas las posibilidades de ejercer sus derechos.

Referencias



CONPES D. C. No. 14 de 2020. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Disponible en:

<http://www.sdp.gov.co/content/politica-publica-de-mujeres-y-equidad-de-genero-2020-2030>

Secretaría Distrital de Planeación, (2019). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas. Disponible en:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_para_el_seguimiento_final_impre_sa.pdf

Secretaría Distrital de Planeación, (2019). Manual operativo Sistema de Seguimiento y evaluación d políticas públicas distritales - SSEPP

facebook.com/secredistmujer/
@secredistmujer



twitter.com/secredistmujer/
@secredistmujer



instagram.com/sdmujerbogota/
@sdmujerbogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER